EDICION POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

EDICION POPULAR

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

[Mon]TEVIDEO—Viérnes 6 de Abril de 1900

Año III — Núm. 607

[N]OTAS DE FENIX

...ca que ha obrado la panacea del sumario [de] los recientes casos policiales de amordazamiento y otras caricias análogas, produciendo el milagro de reconocerse en las víctimas alguna de razon para desahogar su dolor ...res y protestas.

...eja de ser una conquista contra raices ...dad, debida mas que á la severidad y al ... de las autoridades, al teson y á la vigi... saludable de la prensa.

... es algo; pero para que realmente triun... moral, harto escarnecida por sus propios ...anes, no basta inquirir con mas ó menos ...cia, no basta separar silenciosamente del ... Se requiere el sometimiento al juez com... y se impone la publicacion oficial del ... administrativo.

...lo contrario surge la duda de si hay ...esas y dos medidas para unas mismas ...es, resultando beneficiado,—cuando debe suceder lo contrario,—el empleado poli... delincuente en mayor escala que quienes ...en infracciones veniales de conducta, cu...to, lejos de interesar á la sociedad en nin... concepto, con frecuencia da pábulo al es...lo y se presta á venganzas disimuladas ... denominaciones elásticas, como la muy ... de «desacato á la autoridad.»

* *

...e así, entre otras cosas, la solicitud que ...de presentar el comercio exportador ar...no con el objeto de que se suprima ó ate... rigor cuarentenario del Brasil:

...Brasil ha sido desde largo tiempo atrás ...e los mercados mas importantes y más ...nientes para nuestro comercio exterior, y ...oy podríamos afirmar que es el principal ...ado para la exportacion de los productos ...tinos.

...estadística nos demuestra que en 1893 se ...tó de la República Argentina al Brasil ... toneladas de harina; que en 1895 esta can... se elevó á 47632 toneladas, y que final... el año próximo pasado de 1899 ella fué ...000 toneladas; que en 1890 exportamos al ...1000 toneladas de carne de tasajo; que ...4 fué de 107000 toneladas, y que finalmente ... año próximo pasado de 1898 se exportó ...0 toneladas; que en 1897 se exportó 55272 ...adas de trigo y 79230 de maiz.

...as cifras, ligeramente indicadas, demues... de una manera clara la importancia de ...ra vinculacion comercial con el Brasil y ...avedad que revisten para el comercio las ...entenas adoptadas por este gobierno.

...has cuarentenas decretadas para nuestras ...cedencias, estableciendo una observacion de ...s para las mercaderías en general y pro...ndo por completo la introduccion de las ...as, cereales y animales en pié implica ...medida de sumo rigor que puede equipa...e á la completa clausura de los puertos ...tinos.

...ta medida del gobierno brasilero aparece ...te caso tanto mas injustificada, cuanto que ... sido adoptada por ningun otro país con ...ecto á nosotros y que no existe en realidad ...a alguna que la autorice.»

...rmina pidiendo al gobierno que inicie ges...s para hacer desaparecer cuanto antes esta ...cion en extremo perjudicial y desfavorable, ...nbien excite el celo diplomático en defensa ...s intereses argentinos.

* *

...a metido bulla en Buenos Aires la senten... dictada por el juez del Crímen doctor Veyga ...no de los procesos mas ruidosos que se ...an ventilado ante los tribunales argentinos.

...esultan probados los diferentes delitos co...dos por los procesados Justo Mañay (jefe ...a gavilla de las aves negras), Angel R. Lan... Cárlos Costa, José de Vazquez, Mariano ...al Martinez, Rosa Cardoso de Cano, Elvi... Fontana de Real, Antonio Valenzuela, José ...írez Sebastian C. Villalba, Cárlos Rovizza, ...rra Zumeta de Abalos, Francisco Demar... Manuel G Beccar, Manuel Céspedes, Ze... Gerez y Alejandro Portal.

...guran en este juicio falsificaciones de testa...tos, usurpaciones de estado civil y otros ...tos análogos, cometidos durante mucho tiem... por un grupo de individuos que habían he...o de ello profesion habitual y que realizaban ... maniobras con la más completa impunidad.

...Este proceso, dice un diario, ha puesto de ...eve de una manera bien sugestiva los vicios ... que adolece nuestra organizacion judicial y ...lta completa de garantías que encuentran ...suntos pendientes ante ella. No se explica ...tra manera que un grupo de delincuentes ...ta encadenar durante años enteros delitos ...ejantes, complicando en ellos la buena fé ...uncionarios públicos, sin que hayan sido ...ubiertos hasta que la misma audacia con ... procedian les haya llevado á prescindir de ... precauciones habituales.

...os testamentos falsos presentados en el ...o acusan la mas deplorable ligereza por ...e de ciertos escribanos, que prescindiendo ... las extrictas formalidades impuestas por la ... se han prestado, aunque sea involuntaria...nte, á facilitar los elementos de accion con ... contaban los delincuentes. Es cosa sabida ... las garantías exigidas por el código civil ... actos de este género solo se cumplen, con ...cha generalidad, en lo necesario para cubrir ... formas, y cuando llega un caso de éstos se ...ne de manifiesto el peligro de tal informalidad ... los intereses de los litigantes y de los par...ulares, que ven librados sus bienes á la lige...a de un escribano público.

...e igual modo se observa en el proceso una ...ueba de la indolencia de algunos jueces en el ...ámen de los documentos que se les presenta. ...El sistema criollo de que el juez delegue sus ...cultades en el secretario y de que éste lo haga ... empleados subalternos, destruye todo princi... de responsabilidad directa y produce las con...cuencias que tan claramente se revelan en es... juicio.

...Dentro de las formalidades exigidas por el ...digo civil no hubiera sido posible que se pro...eran los hechos escandalosos del proceso ...ñay, porque ningun escribano hubiera auto...ado los documentos con que se han iniciado. ...ro sabemos bien que las disposiciones de la ... se sustituyen por las prácticas ó por las ...cilidades de la tarea diaria y que la falta de ... sancion severa y efectiva contribuye á man...ner, cuando no á fomentar, este estado de ...as.»

...Tengamos presente el ejemplo deplorable del ...cino para no incurrir en los vicios y defectos ...e señala con rasgos tan acentuados.

...Muchísimo ojo, señores jueces y escribanos ... la república!....

Fenix.

ASAMBLEA GENERAL

SESION DE AYER

El nombramiento de los agentes fiscales

Se abre la sesion á las 4 y 20 p. m., presidiendo el acto el señor Batlle y Ordoñez con asistencia de 9 senadores y 43 diputados.

Apruébase el acta de la sesion anterior, y no habiendo asuntos de que dar cuenta, se pasa á la órden del dia, constituida por la consideracion del art. 11 del proyecto sobre division de la Fiscalía de lo Civil, relativo al nombramiento de los agentes fiscales, sobre el cual versa la disidencia entre ambas cámaras.

El artículo 11

De el Senado:

«Tanto el Fiscal de Menores como los Agentes Fiscales, serán nombrados por la Alta Corte de Justicia, ó por los Tribunales de Apelaciones reunidos, mientras que aquella no esté constituida.»

De la Cámara de Representantes:

«El Fiscal de Menores, Ausentes é Incapaces será nombrado por la Alta Corte de Justicia, ó por los Tribunales de Apelaciones reunidos, mientras aquella no esté constituida y los Agentes Fiscales serán nombrados por el Poder Ejecutivo.»

De la Comision de Legislacion de la Asamblea:

El Fiscal de Menores, Ausentes é Incapaces y los Agentes Fiscales serán nombrados por la Alta Corte de Justicia, ó por los tribunales de Apelaciones reunidos, mientras que aquella no este constituida.

Un nuevo artículo

El diputado señor Pereda toma la palabra, y en un extenso y enérgico discurso sostiene la misma doctrina que el doctor Aréchaga.

Considera que los agentes fiscales deben ser nombrados por el Poder Ejecutivo.

Termina proponiendo el siguiente artículo que juzga ha de conciliar todas las opiniones.

El Fiscal de Menores Ausentes é Incapaces, será nombrado por la Alta Corte de Justicia ó por los Tribunales reunidos, mientras aquella no esté constituida.

Los Agentes Fiscales serán nombrados en igual forma, pero de una terna que para cada caso enviará el Poder Ejecutivo.»

Agotada la discusion

Hace uso de la palabra el doctor Aréchaga con el objeto de rectificar algunas afirmaciones del doctor Espalter, hechas en la sesion anterior.

Contesta el doctor Espalter explicando sus conceptos, y aduciendo algunos argumentos en favor del artículo sancionado por la Cámara de Diputados.

Se considera agotada la discusion, y se dá el punto por suficientemente discutido.

Solucion inesperada

Vótanse los artículos de la Cámara de Senadores, el de la de Diputados y el de la Comision de Legislacion, y resulta negativa.

Por mocion del señor Serrato se trata sobre tablas el presentado por el señor Pereda, y votándose por incisos, es aprobado el primero, desechándose el segundo que establece la forma en que deben nombrarse los Agentes Fiscales.

He aquí el artículo 11.

El Fiscal de Menores Ausentes ó Incapaces será nombrado por la Alta Corte de Justicia, ó por los Tribunales de Apelaciones reunidos, mientras aquella no esté constituida.»

Queda sancionada la ley sobre division de la Fiscalía de lo Civil, considerándose que no es esencial establecer en ella lo relativo al nombramiento de los Agentes Fiscales.

No es para más el acto.

Sociales

Mañana se embarcará en el vapor Golondrina de regreso al Rosario Oriental el comerciante de aquel punto don Juan Fulle, quien, acompañado de su familia, acaba de pasar una corta temporada en Montevideo, renovando al propio tiempo el surtido de su casa de negocio.

* Despues de cumplir la cuarentena impuesta á las procedencias argentinas, bajó ayer de la isla de Flores la señora Eralia Veron de Navea.

* Se halla completamente restablecida de su larga enfermedad la señora Rosa V. de Rocca.

* En el vapor Satrústegui se embarcará el 2 de Mayo con destino á Europa, la señora Matilde B. de Idiarte Borda, acompañada de sus hijas. Permanecerá dos años en el viejo mundo.

* El 11 de Marzo visitó el doctor Campisteguy la histórica isla Capri (Italia), desde donde ha dirigido afectuosas tarjetas postales á varios de sus amigos.

* Se ha notado una leve mejoría en el estado de salud del respetable ciudadano don Tomás Gomensoro, atacado de gravísima enfermedad.

Los doctores Visca, Cuenca, Canabal y Servetti, celebraron ayer dos juntas.

* El jóven Tulio Idiarte Borda ha fijado su enlace con la señorita María Mercedes Montero La Bandera para el 21 del corriente.

* Se encuentra mejorada de su enfermedad la señora Ema Usher de Cebrian.

* El señor Alcides Montero ha experimentado una lijera mejoría en su delicado estado de salud.

* El señor Marcelino Harispuro partió ayer para su estancia en el departamento de Tacuarembó.

* Enfermo de influenza llegó ayer de su estancia en Rio Negro el señor Gregorio Latorre. Lo asiste el doctor Nicastro.

* Está restablecido de su enfermedad el diputado doctor Francisco Milano Zabaleta.

* Regresarán hoy á Buenos Aires donde residen, despues de haber pasado una larga temporada entre nosotros, el jóven Raul Ramo y su hermana la señorita María.

* El señor Pedro Rochero, que residía en el Hotel des Pyramides, ha establecido domicilio en la calle Agraciada 202.

PROVISION DE AGUAS

LAS AGUAS CORRIENTES

CON EL SEÑOR GALWEY

HASTA LA SEMANA ENTRANTE

LA DIRECCION DE SALUBRIDAD

El Siglo ha obtenido del señor Administrador de la empresa de Aguas Corrientes los últimos datos relativos al estado de las máquinas, al tiempo en que ellas podrán funcionar y á la fecha en que se reanudará el servicio público de las aguas corrientes.

En los trabajos de limpieza de las máquinas, calderas y depósitos, que están todos visibles, la Compañía, además de los cuarenta hombres que tiene permanentemente, ha contratado 80 mas. Todas las máquinas están cubiertas de fango, no habiéndose notado hasta ahora desperfectos de tal importancia que hagan imposible su funcionamiento.

Este tal vez podrá realizarse dentro de tres dias, para cuyo efecto se ensayarán las calderas con poco calor, de manera que se evite una explosion.

Los depósitos de decantacion están llenos de buena agua que será filtrada y puesta en condiciones para subirla á Las Piedras, una vez que las calderas de las máquinas estén lo suficiente secas para trabajar sin peligros.

Los filtros de arena que han sufrido algo, están ya compuestos y en condiciones de prestar servicios.

Los obreros que trabajan en los locales inundados ocupan por el momento carpas que ha cedido á la compañía la empresa del Ferro-carril Central.

Una vez restablecido el servicio de aguas corrientes, se dará principio á la reedificacion de las casas de los obreros, y á hacer las reparaciones necesarias en los talleres de herrería y carpintería que han sufrido mucho.

El carbon, que tenia la Empresa acumulado en grandes cantidades y que se creía perdido en su mayor parte, mucho se ha encontrado esparcido en el campo, cerca de las máquinas ó acumulado en montones en distintos puntos.

En cuanto al plazo en que se reanudará el servicio de aguas corrientes, el administrador de la Empresa nos manifestó que: «si no surge algun contratiempo, la Empresa cumplirá el compromiso contraido de hacer el servicio de aguas, en condiciones normales, en los primeros dias de la semana entrante.»

—

La Direccion de Salubridad ha seguido su tarea de organizar en servicio de agua de manantial, utilizando las regadoras á las que se les ha quitado el abanico posterior destinado al riego.

Se ha llevado agua á todos los cuarteles y á distintas casas de inquilinato, que no poséen algibes, y el inspector de Salubridad ha manifestado que el servicio se hace con regularidad.

La Direccion del ramo pidió una nómina de las casas que necesitan agua, que ya tiene en su poder, y por intermedio de los comisarios de policía se ha levantado una informacion acerca del número y posicion de los manantiales que existen en la ciudad. Estos son bastante numerosos y de buena agua, lo que nos permitiria hacer pasajera una interrupcion en las Aguas Corrientes mas prolongada que la que ahora se manifiesta.

Las captaciones de agua se han estado haciendo en el manantial de la Barraca del señor Ponce de Leon; pero, gran parte del agua repartida se ha tomado en el gran manantial de la casa del señor Arcos, en Galicia Chica.

Muchos otros propietarios de manantiales han ofrecido agua á la Direccion de Salubridad.

Entre ellos figura el manantial del Molino Sanguinetti y el del señor Mariani situado en la calle Uruguay 320.

—

Se nos ha manifestado en la Direccion de Salubridad que el peligro de recrudescencia de la fiebre tifoidea está en los algibes y manantiales. Para obviar ese peligro—dentro de la accion de la Direccion de Salubridad—ésta ha aconsejado la «ebullicion prévia» de las aguas.

La supresion del riego de las calles se debe segun dichas manifestaciones, en primer lugar, á la aplicacion que actualmente se ha dado á las regadoras. Las veinte y dos que componen ese material del Municipio están destinadas al reparto de agua potable. En segundo lugar, por que la ciudad ha quedado limpia debido á las últimas lluvias, lo que evita el riego durante cinco ó seis dias mas, concretándose la accion municipal en ellas al barrido nocturno.

La propagacion de la tifoidea, segun nuestro informante, es rara por el polvo de las calles, máxime cuando estas están limpias.

En cuanto al riego de éstas con agua del mar, se tropieza con la dificultad de la captacion en buenas condiciones higiénicas, en la parte Norte de la ciudad debido á la existencia de los caños maestros, y en la parte Sur por los gastos en que entraría el Municipio para realizarla. Este punto deberian estudiarlo por lo menos las corporaciones técnicas con tranquilidad.

Entiende nuestro informante que una vez establecido el riego regular de las calles—lo que sucederá dentro de cinco ó seis dias—y dado el estado de higiene de la ciudad nada deberá temerse acerca de una posible propagacion de fiebre tifoidea.

Militares

EMPLAZAMIENTO DEL GENERAL MARTINEZ

INCIDENTE ENTRE BUQUET É ISASMENDI

El general Martinez—El Ministerio de Guerra y Marina ha dispuesto que el Estado Mayor proceda á emplazar por el término de quince dias al general de division don Simón Martinez, en vista de no haber regresado al país al terminar la licencia que se le concedió para permanecer en Buenos Aires.

Tambien dirigió el Ministerio una nota á la Contaduría, para que dé cumplimiento desde la fecha á la resolucion del gobierno, que publicamos dias pasados, no liquidando los sueldos del citado general.

Por cuestion de saludo—En un wagon del tranvía de la Union viajaba ayer, vestido de particular, el coronel Sebastian Buquet, quien iba leyendo un diario, en momentos que subió el sargento mayor Arturo Isasmendi, tambien en traje civil, y tomó asiento frente al que ocupaba aquel jefe.

Despues de haber pasado algunas cuadras, el coronel levantó la vista y se encontró frente á Isasmendi que lo miraba, produciéndose en seguida el siguiente cambio de palabras.

—¿No me conoce usted?

—Sí, es usted el coronel Buquet.

—Muy bien, preséntese arrestado en el 4.o de Cazadores, por no haberme saludado.

—Lo he saludado al entrar en el wagon pero usted no me habrá visto porque iba leyendo.

—Entónces no se presente arrestado.

El nombramiento de Debali—El Tribunal Militar de Apelaciones, evacuando el informe que le pidió el Supremo Tribunal con respecto al nombramiento de juez interino de instruccion, resolvió en su sesion de ayer contestar lo siguiente: que procedió en esa forma por haberle comunicado el Supremo Tribunal la acefalía de los juzgados, con motivo del viaje al Arapey del coronel Villar y de la enfermedad del comandante Olivencia, y haberle al mismo tiempo ordenado que procediera con la mayor urgencia al nombramiento de un juez interino.

Que el Tribunal de Apelaciones ya estaba notificado de la acefalía de ambos Juzgados, por nota que le dirigió el secretario interino de ellos, teniente primero don Jaime F. Bravo, y, por último, que si procedió al nombramiento del comandante Debali para juez interino, fué en virtud de las facultades que le confiere el artículo 635 del Código Militar.

El Supremo Tribunal solo esperaba este informe para resolver sobre la contestacion que debe dar á la nota del Ministerio de Guerra y Marina en que se observaba el nombramiento del referido juez interino. De manera que esa contestacion debe ser enviada de un momento á otro.

¿Qué ocurre en el Parque?—Parece que algo anormal debe ocurrir en el Parque, á juzgar por el hecho de que en el término de quince dias han solicitado su separacion tres oficiales.

Primero fué el subteniente Amaro Baillo que pidió su pase á reemplazo; en seguida, el teniente 2.o Juan Janicelli se presentó solicitando su traslado al batallon 2.o de Cazadores, ahora, el subteniente Juan Arenas pide su separacion y pase á la lista general, y, nos consta que en estos dias van á hacer lo mismo otros oficiales del citado establecimiento.

Ha llegado, pues, el caso de preguntar á nuestras autoridades militares:

¿Qué ocurre en el Parque?

Comision de armamento—En el local del Estado Mayor General se reunió la Comision clasificadora de armamentos, con asistencia de los coroneles Marquez, Buquet, Bauzá, capitan Muñoz y teniente Chiappara. Se leyó el extenso informe, cuya redaccion fué encomendada á una sub-comision compuesta del coronel Buquet y los dos últimos oficiales nombrados, siendo aprobado con ligeras modificaciones.

En la semana entrante será elevado al Ministerio de Guerra y Marina.

La sesion empezó á las 3 y terminó á las 5.45 p. m.

El asunto Pigurina—En la sesion que celebró ayer el Tribunal Militar de Apelaciones, se dió lectura de la nota del Superior en que mantiene su amonestacion con motivo de la libertad bajo fianza del coronel Pigurina.

Se resolvió pasar dicha nota á estudio de los señores ministros, á fin de que formen opinion en el asunto, para despues resolver lo que corresponda.

Cuartel para la Artillería—El señor Ponce de Leon, propietario del local del Jai-Alai, que se tiene en vista para alojar al regimiento de Artillería de Campaña, ha pedido la cantidad de quinientos pesos como precio mensual de arrendamiento, debiendo seguir ocupando el salon de la planta baja la ferretería que en él se encuentra instalada.

Aun no se ha resuelto la aceptacion ó rechazo de la propuesta.

Escuela de conductores—En las primeras horas de hoy se trasladó á Punta Brava la segunda batería del regimiento de Artillería de Campaña, al mando del capitan-ayudante don Luis Martinez, con el objeto de practicar la escuela de conductores y efectuar otras maniobras.

El comandante Péndola—Se encuentra enfermo en cama el jefe del Detall y Estadística del Estado Mayor General, teniente coronel don Rodolfo Péndola.

Apelacion concedida—El doctor Eduardo M. Chucarro, defensor del alférez José P. Rivero, presentó un escrito apelando del auto del juez militar de instruccion de primer turno, que no hizo lugar al pedido de libertad absoluta de dicho encausado.

El juez proveyó concediendo el recurso interpuesto.

El juez de 2.o turno—En el Supremo Tribunal Militar se recibió ayer una nota del teniente coronel don Pablo Olivencia, juez militar de instruccion de 2.o turno, en la que comunica que se halla restablecido de sus dolencias y pronto para hacerse cargo de su oficina.

El Supremo Tribunal resolvió que el coronel Villar hiciera entrega de dicho juzgado al comandante Olivencia, lo que se verificará en la tarde de hoy.

Militares llegados—Con procedencia del Rio Negro, llegó ayer el teniente coronel don Manuel Echevarría, y de Minas el subteniente don Leopoldo Gonzalez.

Pronto para el servicio—Se presentó ayer, restablecido de su enfermedad, al Estado Mayor, el ayudante de esta oficina sargento mayor don Guillermo Pascal.

Altas y bajas—El jefe del regimiento de Artillería de Campaña ha solicitado del Estado Mayor General la autorizacion correspondiente para dar de baja del cuerpo de su mando á los artilleros segundos Gregorio Ifran, Luis García, Cándido Torres y Nicolás Esperanza, así como para dar de alta en reemplazo de éstos, á los artilleros 1.os Juan C. Hidar, Angel Corbacho, id 2.dos José Bordon y Juan E. Agrier, y como contratados con prima á los de igual clase Víctor Pereira y Miguel Rodriguez.

El jefe del batallon «21 de Abril», 3.o de Cazadores, solicita autorizacion para dar de baja al soldado Angel de Jesus Expósito, el que será reemplazado por Rogelio Goyeneche.

El jefe de la fortaleza General Artigas, ha pedido autorizacion para dar de baja al soldado Juan Sosa, y de alta en su reemplazo al id Manuel Espinosa.

Solicitudes en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

—Viuda de teniente coronel doña Genara Olivera, por abono de haberes; á informe del jefe de la 4.ª seccion.

—Teniente 1.º Adolfo Angulo, por cédula de inválido; á informe del 2.º cirujano del ejército.

—Ex-sargento 2.º Rafael Cardozo, por premio de constancia; al ministerio.

—Ex-sargento 2.º Liborio Cotto, por premio de constancia; devuélvase al interesado.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente—Concurrió ayer á Palacio el presidente de la República. Se ocupó de los asuntos á despacho y celebró acuerdo parciales con los ministros. S. E. se retiró á las 4 1/2 p. m.

En los ministerios—Los ministros despacharon los asuntos de trámite y recibieron algunas visitas.

Estuvieron con el ministro de gobierno el ministro de guerra, el coronel Juan Barriola, capitan Pintos comisario de San Ramon, Antonio M. Marquez secretario de la Comision de Caridad, diputados Eduardo Moreno y Benito Cuñarro, el inspector y fiscal de policías Pablo Zufriateguy, el jefe político de la capital y Vicente Urta y Rocca.

En el Ministerio de Guerra estuvieron el jefe de Estado Mayor y el coronel Ferreira.

En Relaciones no hubo visitantes.

En el Ministerio de Hacienda estuvieron el comandante Roldan, Pantaleon P. Gomar, doctor Pittaluga, J. M. Echeverrito y el director de Aduanas.

Tratado de comercio con Inglaterra—Por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se puso ayer el cúmplase á la siguiente Ley:

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc., decretan:

Artículo 1. Apruébase el convenio firmado el 15 de Julio de 1899 por el ministro de Relaciones Exteriores de la República doctor Manuel Herrero y Espinosa y S. E. el ministro residente de S. M. Británica señor Walter Baring, poniendo nuevamente en vigencia el tratado de Comercio y Navegacion celebrado el 13 de Noviembre de 1885.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo á 3 de Abril de 1900.—*José Saavedra*, presidente.—*Manuel García y Santos*, secretario-redactor.

Convenio telegráfico con la Argentina—El Gobierno puso el cúmplase á la siguiente ley:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc, etc, decretan:

Artículo 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo para prestar su aprobacion al convenio telegráfico celebrado en la ciudad de Buenos Aires el 25 de Enero de 1900 entre el Director General de Correos y Telégrafos de la República Argentina y el Director General de Correos y Telégrafos de la República para establecer el servicio de combinacion entre las líneas telegráficas á que se refiere dicho convenio.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la H. Cámara de Representantes, en Montevideo á 3 de Abril de 1900.—*José Saavedra*, presidente.—*Manuel García y Santos*, secretario-redactor.

SPORT

CARRERAS BONAERENSES

En la reunion efectuada ayer en el Hipódromo Nacional ganaron los siguientes caballos:

Premio «Magenta»—1.o Piadoso, 2.o Blucher, 3.o Electie.

Premio «La Marsellesa» — 1.o Atrevido, 2.o Chola.

Premio «Remate»—1.os Siria y Anona (puesta) 3.o Araujo.

Premio «Catriel»—1.o Senegal, 2.o Maravilla, 3.o Veneno.

Premio «Delice»—1.o Vulcano, 2.o Cepeda, 3.o Judea.

Premio «Santa Elvira»—1.o Florida, 2.o Chacabuco, 3.o Selina.

Los dividendos mas notables fueron los siguientes: Anona $ 11.97, Senegal $ 21.58 y Vulcano $ 17.67.

AUXILIOS PARA LOS INUNDADOS

Las subscripciones

LISTA Á CARGO DE «EL SIGLO»

El Siglo, $ 50; A. Seré y E. Bolondo, 100; E. Lacassagne, 5; Juan Roldós y Pons, 470; Gregorio L. Rodriguez, 10; Juan M. Mailhos, 10; Manuel Lussich 10; Esteban Denniel 1; R. A. Ferber, 10; recolectado entre el personal de la Direccion General de Impuestos Directos $ 40; Luis Puig y Ca., 20; Juan Shaw, 50; señora de Boccia, 50 piezas de ropa de señora, niña y de cama.

—Direccion General de Correos y Telégrafos—Honoré Roustan $ 5, Cárlos A. Carve 3, Jacobo de Varela 5, E. Larrobla 1, Isidoro E. Da-Maria 1, Leonardo Fossati 2, José P. Predori 2, J. Rampon 2, Benito Arboleya 1, Francisco A. Costanzo 1, A. Echevarria 0.50, Oscar Gajardo 0.80, A. D. Pintos 1, Luis M. Revuelta 0.50, Alfredo Kubly 0.50, Julio Brunel 0.50, Manuel Dordere 2, Manuel B. Cordero 1, Pedro Beneto 1, A. M. 1, D. G. 0.50, Eduardo Mayada 0.50, José Mazzetti 0.20, Liborio Romero 0.20, Angel Ramos 0.10, Gregorio Haedo 0.20, Eugenio Vigiani 0.20, Fernando Etchebest 0.20, Domingo Gianardelli 0.20, Ciriaco Diaz 0.10, Francisco Requesen 0.10, Mamerto Alvarez, 0.20, Adolfo Turpia 0.30, Laureano Vigliola 0.70, Nicolás Vendito 0.20, Octavio Perez 0.20, Alberto Laviña 0.20, Jacinto Lisarza 0.20, Manuel Angueira 0.20, Enrique Araile 0.10, Alberto Esoin 0.20, Juan F. Roylli 0.10, Ambrosio Zas 0.20, Nicolás Ferraro 0.20, Benito Lemas 0.20, Valentin Crosa 0.10, Santiago Lussich 0.20, Manuel Siage y Castro 0.20, Toribio Martinez 0.20, Pedro Vignart 0.20, Pedro Rodriguez 0.20, Bernabé Araujo 0.20, Gabriel Romero 0.20, Roberto Olivera 0.20, José Vales 0.20, Benigno Sanchez 0.50, Juan F. Arizaga 0.20, Oscar Baliñas 0.20, Leon Marquez 0.10, Juan Britos 0.10, Pedro Pariente 0.10, Agustin Battione 0.20, Guillermo Vargas 0.20, Antonio Garavento 0.20, Manuel P. Mendoza 0.20, Ernesto Brunel 1, José P. Carve 0.20, J. Machado 0.20, Guillermo D. Pintos 0.20, Miguel Malmaten 0.20, Juan Capurro 3, Jorge C. Carlevaro 1, Manuel Maya 0.50, Clemente Gomez y Geremias Couto 2.00. Total: 50 pesos.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.—Se han recibido en esta Direccion 39 piezas de ropa de señora, niños y de cama, donadas por la señora doña N. de Boccia y entregadas por la Administracion de El Siglo para las víctimas de las últimas inundaciones.—Montevideo, Abril 5 de 1900.—Presidente *Antonio M. Marquez*.

LISTA DEL CENTRO COMERCIAL

Subscripcion iniciada en el Centro Comercial para socorro de las víctimas de las últimas inundaciones y cuyo importe ha sido recibido por la Comision Nacional de Caridad, para su debida distribucion:

Centro Comercial $ 50, S. R. Zabalúa 5, R. S. 0.50, Francisco E. Lauz 1, E. A. 0.50, M. Montes 0.50, A. Azúa 1, De Simoni 1, Carlé y Solsaco 1, E. T. Marshall 1, Dario Basso 1, Deagustini 0.50, M. Giuria 0.50, F. Gavazzo 1, Platero y Pringles 1, R. Butler 2, E. Carbone 0.60, R. Sanguinetti 0.50, E. Sicardi 1, Juan C. Giuria 1, Santiago Agustini 1, V. Carbonell 0.50, Juan A. Artagaveitia 5, Jorge Davison 1, Julio Navia 1, Enrique Marshall 1, Braulio Viñoli 1, Juan Arrieta 1, Ernesto Giribaldi 1, Antonio Beco 0.50, Hipólito Millot 0.50, Luciano Dalpech 1, Jaime Botet 1, José Ponce de Leon 1, Teodoro Escande 2, Pedro Beretervide 2, Juan Masó 0.50, Fernando Moratorio 1, Ramon Viñas 1, Benito Chiappe 1, Horacio Fariña 1, E. Fernandez 1, Pedro Martino 0.50, A. Rivera Mansi 1, Juan Vaillant 0.50, Manuel Mainero 0.50, Juan R. Sicardi 1, Francisco Platero 0.50, Gibernau 0.50, Adolfo Morjoseph 1, Mauricio Langon 0.50, Ricardo Artagaveytia 1, Emilio Moyano 0.50, Andrés Mata 1, Alberto Lenguas 1, Edelmiro Mañé 2, Oscar R. Artesga 0.50, José Beramendi 0.50, P. A. 1, M. D. 0.50 E. S. 1, Juan B. Brown 2, José Vidal 5, A. Lermitte 1, N. N. 0.20, Enrique L. Cohe 1, Félix A. Natale 1, Julian Michelini 1, Julio Castella 1, N. N. 0.50, Gustavo Herten 1, H. Lamond 1, Rodolfo Hernandez 2, Pedro Etchemendy 1, Ramon Villarnobo 1, W. Murray Wilson 1, Silvestre Ayala 2, Pablo Mañé 1.50, S. C. 0.50, Agustin Echezarreta 0.50, José Calvo 0.50, Racondo Piccioli 0.50, Ernesto Selasco 0.50, Juan B. Irigoyen 1, Marcelo Domecq 1, Zubillaga y Beramendi 1, Telésforo Artesga 1, J. Rodriguez, 1, J. A. de Mula 2, J. M. Carulla 1, Cárlos Beherens 0.50, Juan Sardá 2.00, San Martin 0.50, L. y Ca. 1.00, Pedro Risso 1.00, Oscar Fisher 1.00, N. Goddard 1.00, Alberto Roux 1.40, Lizard 1.00, Joaquin Imenez 1.00, Luis H. Cabezudo 5.00, Adolfo Nicolich 1, Lorenzo J. Perez 1, Juan Oliver 1, Rossuro Tabares 1, Pedro Piñeyrúa hijo 1, R. Hoffmann 1, Domingo Ortega 0.50, Mario R. Perez 1, Chierrere y Pinc 2, Enrique Risso 1, Teófilo Sanchez 1, Pedro Clouzet 1, T. Olivera Calamet 2, B. Duhalde 1, San Martin é hijos 5, Teodoro Gieschen 1, Federico Lagemann 2, Federico Morató 1, Christophersen 1, Pedro Mir 2, Juan Estapé 1, Justino G. Buela 0.50, Federico Cibils 2.25, Miguel Reissig 1, Juan Rodriguez 0.20, J. Fery 0.20, M. B. Brooks 1, José A. Nicolich 0.50, Juan Bieber 1, Guillermo Davison 0.50, Adolfo Morales 1, Luis Solari 0.50, Luis Samirati 1, Francisco T. Piñeyro 1, José Godinho 1, Bernardo Curutchet 2, J. B. Ferrere 0.50, J. B. Verdié 0.50, M. Lasala 1, Silvestre Ochoa 1, E. Cohe 1, H. Beramendi 2, G. Inchausindague 1, R. C. 1, M. Mendoza Garibay 0.50, Laudelino Vazquez (hijo) 1, Luciano Potenze 1, Andrés Gonzalez é hijo 2, Juan Vilaró 1, A. Iguain 1, J. A. Rossi 1, A. N. 1, A. N. 0.40, A. Chápores 1, Lorenzo Gaminara 0.50, N. N. 0.20, N. N. 0.10, Pedro Sanchez 1, Juan Puiol 0.50, N. N. 0.10, Agustin Torterola 0.50, I. V. 0.50, Cárlos Favaro 1, H. Dufrechou 0.70, Alberto Ferro 1, R. Vallarino 1, Storace y Ca. 2, Miguel Onetto y Ca. 5, Domingo Macho 0.50, Martinez 0.50, P. N. 1, N. Merlo 0.50, Villegas hnos. 0.50, Santiago A. Michelini 1, Juan Buela 10, Juan Cales 1, A. Perratone 2, E. Bordabehere 0.50, Julio Anavitarte 2, Perfecto Giribaldi 1. Total: $ 255.45.

Nota—La Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública recibe en el local de la Direccion (Hospital, calle Washington) los donativos de toda especie que sean destinados al alivio de los damnificados por las últimas inundaciones, para proceder á su distribucion, de acuerdo con las noticias que se reciban sobre las necesidades de las diversas localidades perjudicadas.

LA CRISTÓBAL COLON

La Comision seccional de la Cristóbal Colon del Paso del Molino, resolvió en su última sesion, concurrir con $ 50 al alivio de las desgracias ocasionadas por las inundaciones en Santa Lucía y Canelones.

Ayer mismo, el secretario de dicha Comision señor Rigamonti, hizo entrega de la cantidad referida al presidente de la Comision Nacional de Caridad para que le dé el destino consiguiente.

DONATIVO AGRADECIDO

Señor presidente de la Comision Nacional de Caridad, doctor don Luis Piñeyro del Campo.—Montevideo.—Distinguido señor:—En contestacion al telegrama de usted de fecha de hoy, por el cual comunica á la Comision de Socorros á los inundados de esta zona, que presido, que el señor José A. Ferreyra se ha dignado hacer entrega á esa honorable Comision de la suma de doscientos pesos para ser destinados en beneficio de las víctimas de la reciente inundacion, me complazco en agradecer su atencion y el interés que usted se toma por los muchos desvalidos que hemos de socorrer en lo posible.—Por nota de esta fecha se agradece al señor José A. Ferreyra su humanitario desprendimiento.—Quiera el señor presidente aceptar las protestas de mi consideracion mas distinguida.—Santa Lucía, Abril 3 de 1900.—*Federico Capurro*, presidente—*Alfredo J. Penin*, secretario.

Comision de Santa Lucía

Santa Lucía, Abril 5 de 1900.—A ministro de Gobierno.—Montevideo.—Esta Comision en sesion de hoy ha resuelto, para llenar mejor su cometido, comisionar al vice-presidente de ella doctor Ramon J. Irigoyen y al vocal don Isidoro Canosa, para que se trasladen á las secciones de San Ramon y Tala, donde poniéndose de acuerdo con las sub-comisarías locales, puedan informar á ésta de las necesidades que haya que llenar en aquellos puntos. Saluda atentamente á V. E.—*Federico Capurro*, presidente.

Teatro de verano

Como ya lo anunciamos ayer, el sábado y el domingo próximo se realizarán en el teatro de verano dos espectáculos de zarzuela por secciones, á beneficio de los inundados de la campaña.

Los iniciadores apersonáronse ayer con el presidente de la Comision de Caridad doctor Luis Piñeiro del Campo, quien aceptó la idea y nombró una comision organizadora compuesta de las siguientes personas:

Sebastian R. Zabalúa, Eusebio Gutierrez Paez, Amaro Carve Urioste, Juan Capurro, Juan P. Fabini, Enrique Saavedra, Eduardo Moratorio Lerena, doctor Horacio García Lagos, Conrado Hughes, Leonel Aguirre, Juan C. Blanco Acevedo y Alberto Guani.

Esta comision celebrará su primera reunion esta tarde á las 5 p. m. en el Teatro de Verano.

La cuestion de Rio Grande

EL SEPARATISMO Y EL TEMOR ALEMAN

En el poderoso y floreciente estado de Rio Grande del Sud, han encontrado siempre los estadistas del Brasil arduo motivo de preocupaciones y de temores; pero estos temores y estas preocupaciones no iban mas lejos de la guerra civil latente, de las tendencias separatistas, del orgulloso aislamiento en que se colocaron siempre sus gobernantes, con relacion al poder central y aun á los demas estados de la confederacion, pues el advenimiento de la República, y con él las autonomías estaduales, no atenuaron siquiera las aspiraciones de independencia de la antigua provincia.

Hoy van más lejos los temores que asaltan en este órden á nuestros vecinos. Nada hay aún que pueda considerarse como un peligro probable; nada que de causa y fundamento á la alarma; pero se ha levantado el fantasma de la intervencion de una potencia europea y con el han nacido todas las suspicacias.

El imperio aleman tiene en Rio Grande muchos miles de súbditos, que viven y prosperan bajo las leyes del Brasil. La inmigracion alemana ha pasado las fronteras del Estado y es no menos rica y numerosa en Santa Catharina.

El gobierno de Berlin ha demostrado muchas veces la satisfaccion con que veía este progreso y sus representantes diplomáticos en Rio los han comprobado personalmente y ensalzado con frecuencia en sus memorias oficiales.

No podría decirse como ha surgido de pronto la version de que el gobierno imperial tiene el propósito de convertir al estado de Rio Grande en una colonia germánica, y la circunstancia de prepararse la visita de un buque aleman de guerra á las costas de aquel estado, circunstancia que en el fondo no tiene significacion alguna, ha venido á agravar los temores del primer momento.

Sin darle por nuestra parte importancia especial, y á título de informacion, publicamos en seguida algunos párrafos traducidos de «A Cidade do Rio», que concretan suficientemente la impresion de algunos círculos de la república vecina. No es inútil hacer notar que el mismo diario á que nos referimos, dió en otro tiempo la voz de alarma con motivo de una supuesta alianza entre los Estados Unidos y Bolivia, y otra no menos supuesta entre Bolivia y la República Argentina, ambas con propósitos hostiles al Brasil.

«El señor Julio de Castilhos organizó el estado de Rio Grande apartándose de los moldes é ideas reinables en todo el resto país. Rio Grande tiene su Constitucion radicalmente diversa de la federal; tiene un ejército de las tres armas con un efectivo casi igual al del ejército de la Union, tiene sus escuelas de derecho, de ingeniería, de medicina y de agronomía; tiene sus leyes especiales sin parecido alguno con la jurisprudencia y las doctrinas vigentes en los demas estados; tiene, finalmente, en todo y para todo, una vida aparte.

Se ve claramente que todo esto ha obedecido al plan, maduramente trazado, de dislocar la provincia de Rio Grande de la esfera brasileña; de constituirlo fuera del sistema nacional, preparándola para una existencia, mas que autónoma, soberana, mas que soberana, independiente.

No hace dos meses que por la frontera argentina lindante con la region misionera riograndense se introdujeron cañones Krupp y copiosas municiones de artillería é infantería, consignadas al gobierno del Estado. La prensa del Plata y la de Rio Grande dieron cuenta, con todos los detalles, de la importacion y destino del poderoso armamento, que solo la Union puede adquirir en el extranjero. Esta prueba de que el gobierno castilhista prepara un movimiento importantísimo, es concluyente.

Pero agregaremos á estos datos irrecusables, informaciones de otra especie, y cuya interpretacion en conjunto nos ha de dar la nota dominante de la situacion de Rio Grande.

El gobierno aleman proyecta mandar un buque de guerra á las aguas del Estado con pretexto de una visita, y el ex-ministro de esa nacionalidad, señor Krauel, que mantuvo las mas íntimas relaciones con el dictador Castilhos—cuyas «energías» fué á exaltar despues, ante el emperador Guillermo,—acaba de reincidir en su apología, á propósito de la visita naval aludida.

Lo que descubrimos en la trama de estas noticias y de estos sucesos, es que el señor Julio de Castilhos no está lejos de entrar en un acuerdo con Alemania para que Rio Grande del Sur se separe del Brasil, bajo la proteccion poderosa de dicho imperio, y mediante enormes ventajas en el terreno económico, concedidas por la nueva «pequeña patria».

Este modo de ver, esta explicacion dada á los impulsos separatistas, nutridos por el despotismo riograndense, encuentran solemne confirmacion en lo que hoy ha escrito nuestro colega «Gazeta de Noticias» bajo el título «Alerta», á propósito de una discusion mantenida por los diarios norteamericanos respecto á la probable ocupacion de Rio Grande del Sur por Alemania. El colega recuerda las ideas del extinto Bismarck, su sueño de una Germania Austral, y el paciente trabajo aleman hecho en pro de esas ideas expansionistas y colonizadoras al sur del Brasil...

La campaña separatista va marchando en Rio Grande del Sur, «pari passu», con las alarmantes noticias discutidas por la prensa americana, de que la Alemania vuelve á considerar como una proyeccion de su imperio colonial la zona de aquel estado y la del de Santa Catalina.»

CRIMEN EN ZAPICAN

Zapican, 5—Al director de El Siglo.—Anoche fué herido alevosamente en el cráneo mi señor padre, estando en su casa del lado de afuera de la puerta interior que corresponde al patio, por José María Delgado que le disparó un tiro desde el patio.

El heridor fué reconocido al huir por mi señor padre y un morenito hijo de la sirvienta de casa.

El móvil obedece á ruines venganzas con complicaciones.

El hecho clama justicia, pues pagó con la sangre y tal vez con la vida de mi padre la defensa que hiciera de este pueblo y sus intereses.—*Higinio Ruedas*.

MUNICIPALIDAD

Construccion de un desvío—La empresa del Ferrocarril Central se ha presentado á la Municipalidad, solicitando permiso para construir un desvío en la calle Gral. Flores, villa de la Union.

Multa—La Direccion de Obras Municipales ha impuesto una multa de 4 $ al propietario de un edificio situado en la calle Salsipuedes entre Maldonado y Durazno, por construir vereda sin permiso.

Informe—La Direccion de Obras Municipales ha resuelto que la Inspeccion Departamental informe con respecto, á una denuncia de la Comision Auxiliar del Paso del Molino, sobre derrumbe del techo de 2 piezas de la casa situada en la calle Lucas Obes núm. 37.

Intimacion—La Municipalidad ha resuelto intimar al propietario de un edificio situado en la calle Maciel núm. 85, la reparacion de éste, á la mayor brevedad.

Decomisos—El servicio de Salubridad decomisó ayer un cajon de frutas y un canasto de legumbres, por hallarse en mal estado para el consumo de la poblacion.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas denuncióse á la Direccion de Salubridad un caso de sarampion, ocurrido dentro del rádio de la ciudad.

Dinero—El London Brazilian Bank, hizo efectivo á su presentacion el cheque, que entregó ayer el representante de la Empresa del Tranvía á la Union y Maroñas por la nueva concesion, dando $ 20.000 oro sellado que fueron depositados en la caja de la Municipalidad.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales concedió ayer el siguiente permiso:

Enrique Figari, para edificar, Uruguay entre Magallanes y Gaboto.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Guerra en Sud Africa

AVANCE DE LOS BOERS HACIA BLOEMFONTEIN

ESPERANDO BATALLA

Londres, 5—Telegrafían de Bloemfontein con fecha de ayer:

«Los boers están avanzando con mucha cautela desde el este y nuestras tropas se retiran lentamente hacia esta ciudad.

Esta tarde el enemigo apareció frente á Bosmonkoop que estaba ocupado por un destacamento de caballería y artillería montada.

Esta fuerza recibió órden de retirarse y el regimiento 12 de lanceros salió para asegurar su movimiento.

La avanzada de la columna del general Clements ha llegado hoy á esta ciudad.

Los boers manifiestan ahora la intencion de librar una batalla decisiva dentro del territorio del Estado Libre de Orange.

Los cañones que se han salvado de las baterías tienen señales de haber recibido proyectiles.

De las 2 de estas baterías no se han salvado mas que 4 hombres entre oficiales y soldados.

La division mandada por el general Colville ha regresado á esta capital.

Nuestra artillería naval de grueso calibre ocupa posiciones en las colinas alrededor de esta ciudad, mientras que las avanzadas de caballería continúan vigilándolas alrededor de Boemonkoop.

La columna del coronel Broadwoody ha perdido toda su impedimenta.

A cada momento llegan aquí caballos para la remonta.

Empieza á notarse aquí escazez de agua con motivo de la destruccion del acueducto que provée á esta ciudad, así como la casa de bombas que enviaba el agua potable.

Los accionistas del puerto Beira

París, 5—Los diarios de esta capital en sus editoriales de esta tarde incitan á los accionistas del puerto de Beira á reclamar por haber el gobierno portugués autorizado el paso de las fuerzas británicas al mando del general Carrington por el territorio de Lourenço Marquez.

Enrolamiento de un noble irlandés

Londres, 5—Un telegrama de Capetown anuncia que el baron Fingall, decano de la nobleza irlandesa, ha manifestado el deseo de enrolarse en la Yeomanry.

Envío de prisioneros á Santa Elena

Ciudad del Cabo, 5—El general Cronje, el coronel Schiel y unos 1.000 hombres prisioneros han salido anoche de este puerto con rumbo á la isla de Santa Elena. Dos pequeños de estos grupos de prisioneros se escaparon cerca de Greenpiont.

Se han encontrado sus huellas á lo largo de la via del ferrocarril despues que el tren pasó.

Antes de llegar á Capetown, otros boers consiguieron tambien escaparse, saltando por las ventanillas, pero el tren siguió su camino sin detenerse para recojer á los prófugos.

En Mafeking

Londres, 5—Un despacho de Capetown comunica que el 2 del corriente mes hubo en las cercanías de Mafeking 2 combates entre las fuerzas británicas de esa plaza y los comandos boers que la sitian.

—

Londres, 5—Comunican de Pretoria que los boers han derrotado hoy á una fuerte columna inglesa de las tres armas que pretendia socorrer á Mafeking.

Los boers se apoderaron de un campamento británico así como de varios cañones y muchas municiones.

Dicho despacho no menciona las bajas habidas en ese combate.

El tránsito de tropas por Beira

Londres, 5—Comunican de Lourenço Marques que la columna inglesa mandada por el general Carrington pasó ya por Beira y sigue marchando hacia Bulawayo donde tomará el ferro carril con destino á Mafeking.

—

Lisboa, 5—En la cámara de diputado contestando á la interpelacion presentada respecto al paso de las fuerzas británicas por el territorio portugués de Lourenço Marquez, el señor Beirao declaró que dicha autorizacion fué concedida por el gobierno á consecuencia de un tratado celebrado entre Portugal é Inglaterra antes de declararse la guerra.

—

París, 6—Casi todos los diarios franceses como gran parte de la prensa rusa y alemana censura hoy vivamente á Portugal porque permite á las fuerzas británicas pasar por Beira, territorio portugués.

Guillermo II buscando la paz

Berlin, 5—En los círculos políticos y militares de esta capital se asegura que el emperador Guillermo II ha conseguido que las potencias europeas lleguen á una «entente» á fin de obtener la paz en la contienda sud-africana.

Norteamericanos amigos de los boers

Nueva York, 5—Telegrafían de Harrisburg (Pensylvania) que ésta tarde la Convencion pensilvaniana encargada de elegir los delegados para la gran Convencion que debe reunirse en Kansas City, votó una mocion deplorando el rebajamiento de la Union delante de Inglaterra respecto de la cuestion de Alaska y de la del canal interoceánico.

Por la misma votacion se rechaza la proyectada alianza con Inglaterra y se envía á los boers la expresion de simpatía y se declara por fin que todas las Repúblicas del mundo deberían sostener al Transvaal.

España

Regreso de una embajada marroquí

Madrid 5—La embajada marroquí que se hallaba desde hace dias en Tanger, se embarcará el viernes próximo con destino á Marraskeh.

Fondos para un congreso

Madrid, 5—El consejo de ministro autorizó un crédito para el Congreso Hispano Americano.

Italia

Los nuevos obispos sudamericanos

Roma, 5—El 20 del presente tendrá lugar en esta capital un nuevo consistorio, en el cual Leon XIII nombrará nuevas obispos destinados á la América del Sud.

De la Argentina

Un reo en capilla — Estadísdica de Marzo — Reunion de exportadores y agentes marítimos — Confraternidad hispano-argentina.

Buenos Aires, 5—El presidente de la República puso hoy á última hora y bajo mayor reserva para evitar peticiones de indulto, el cúmplase á la sentencia condenando á muerte á Cayetano Grossi, autor de cinco infanticidios.

Grossi fué puesto esta noche en capilla y mañana á las 8 a. m. será ejecutado en la Penitenciaria.

—En Marzo último entraron al país 5.753 personas, siendo de ellas 4.036 inmigrantes de ultramar, 1.416 de Montevideo. El resto son pasajeros.

—La Comision de exportadores de hacienda y agentes marítimos se reunieron hoy en el despacho del ministro de Agricultura y citados por éste para cambiar ideas á fin de arbitrar algun recurso para hacer menos sensibles las pérdidas que van á producirse con motivo de la clausura de puertos ingleses.

Convinieron todos en que debía esperarse, dedicándose entretanto activa y enérgicamente á combatir la fiebre aftosa, y una vez reducida ó extirpada ésta, emprender una accion conjunta para obtener la reapertura de puertos en Inglaterra.

—La asociacion patriótica española prestigia la idea de celebrar el 25 de Mayo próximo una gran retreta frente á la casa de gobierno y en la que tomarían parte orquestas, bandas y coros de sociedades españolas.

Los últimos cantarían el himno nacional en la forma acordada.

Además hay el propósito de hacer componer un canto de confraternidad, letra probablemente de Calixto Oyuela (argentino) y música del maestro Reynoso (español).

Felicitacion al príncipe de Gales—Esperanzas del doctor Malbran—Proceso Seeber—El ministro Alcorta—Vigilante suicidado—El ministro chileno.

Buenos Aires, 5—La colonia inglesa residente en esta capital ha enviado hoy un telegrama al príncipe de Gales, felicitándole por haber escapado milagrosamente del atentado de que fué objeto en Bruselas.

—El doctor Malbran en una conversacion que tuvo esta tarde con un alto personaje político le manifestó su esperanza de que el doctor Nuno Andrade, presidente del Consejo de Higiene del Brasil, modificará las cuarentenas infligidas á las procedencias argentinas una vez que se haya enterado de los documentos que le ha enviado respecto á la marcha del estado sanitario de la República Argentina.

—El general Pico instructor del proceso entablado al señor Selber intendente del ministerio de guerra, pide sobreseimiento, pues los cargos son infundados.

—Recien hoy llegó el ministro de relaciones exteriores doctor Alcorta.

El ministro del interior dictará hoy un decreto poniéndolo hoy en posesion de su cartera.

—Un vigilante llamado Pedro Perena se suicidó ayer de un tiro en la sien derecha.

—Llegó de Chile el ministro señor Concha Subercaseaux.

La colocacion de hitos—El estado sanitario—Descenso en las inundaciones — El reo Grossi.

Buenos Aires, 5—Entre las cancillerías argentina y chilena se ha convenido en una nueva fórmula para las actas sobre la colocacion de hitos.

Esa fórmula, que no afecta el fondo de la cuestion, está llamada á evitar en lo sucesivo las disidencias que producianse á cada momento, entorpeciendo las operaciones.

Esa nueva fórmula es la que ha excitado inmotivadamente á la prensa bullanguera de Chile.

—Ni aquí ni en Rosario ha habido casos sospechosos ó comprobados de peste durante las últimas 24 horas.

De Villa Casilda, punto próximo al Rosario, comunican haberse producido dos casos sospechosos.

En esta capital parece que hay el propósito de no publicar en lo sucesivo boletin sanitario, creyéndose que no debe seguirse alarmando sin causa á la poblacion.

—La Sala de Comercio del Once de Septiembre se ha dirigido hoy al ministro de Agricultura, pidiéndole tambien inicie sérias gestiones para obtener del Brasil la modificacion de las medidas dictadas para las procedencias argentinas.

—Las inundaciones descienden en Corrales y Barracas al Sur.

El gran puente que une esta localidad con la capital federal ha descendido 60 centímetros de su base, por efecto de la fuerza de las avenidas.

Hánse adoptado medidas para evitar cualquier siniestro.

—Del reo Grossi que fusilaráse mañana sábese que experimentó gran impresion al leérsele esta noche la sentencia.

En estos momentos supremos ha tenido un rasgo curioso.

Ha pedido primero que nada y empeñosamente ver á sus hijos, los que le serán llevados mañana á primera hora.

Como ya ha dicho el crímen de Grossi es haber cometido cinco infanticidios.

—Alcorta haráse cargo del ministerio el lúnes próximo.

Inglaterra

EL ATENTADO CONTRA EL PRÍNCIPE DE GALES

LO QUE DICE «THE TIMES»

Londres, 5—«The Times» termina con estas palabras su editorial de hoy jueves relativo al atentado de Bruselas:

«La prensa Belga cree que Sipido es loco pero debería pensar en que en las grandes ciudades europeas existen centenares de locos semejantes quienes cometen audaces crímenes exitándose por los ataques impresos en los diarios contra los príncipes, los diputados, los capitalistas, los judíos, los protestantes ahora por último contra los ingleses.

«The Standard» como «The Times» culpan á la prensa del crímen de que pudo quedar enlutado el imperio británico.

El tiro disparado por Sipido dice demostrará á los extranjeros que han llevado demasiado lejos su campaña de vituperios contra Inglaterra.»

—

Londres, 5—Comunican de Bruselas que el atentado contra el príncipe de Gales tuvo lugar ayer en la estacion del Norte.

El tren que condujo á los príncipes llegó allí á las 5.35 de la tarde y en el momento de partir para él este, Sipido subió sobre el estribo y disparó dentro del vagon un tiro de revolver, felizmente sin herir á nadie.

Bautizo de un biznieto de la reina

Londres, 5—Hoy tuvo lugar ante los miembros de la familia real el bautizo del hijo del duque de York, al cual le pusieron el nombre de Patricio.

El ganado argentino

Londres, 5—Oficialmente se informa que el ganado argentino que está en viaje podrá desembarcar en Inglaterra pero deberá ser beneficiado en seguida.

Todos los consignatarios se encuentran muy embarazados, porque los carniceros rehusan aceptarlo.

Francia

El discurso del ministro Delcassée

París, 5—El Senado en su sesion de ayer ha votado por 183 votos contra 39 una mocion ordenando la fijacion en todas las comunas de Francia del discurso de ayer que pronunció el ministro de Relaciones Exteriores M. Delcassée.

Un duelo

París, 5—Ayer de tarde tuvo lugar un duelo á espada entre el conde Lubersac y Mr. Michel Ephrussi, ambos resultaron heridos.

El desafío fue motivado por una polemica sobre el proyectado duelo entre Lubersac y Roberto de Rothschild del cual era padrino Mr. Ephrussi.

Bélgica

Felicitacion de Leyds al príncipe de Gales

Bruselas, 5—El doctor Leyds representante do la República sud africana ante los gobiernos europeos ha enviado hoy una carta al príncipe de Gales felicitándolo por haber escapado milagrosamente del atentado de que fué objeto.

Alemania

El viaje de los príncipes de Gales

Berlin, 5—Un telegrama de Koelin anuncia que hoy ha llegado á esa ciudad el príncipe de Gales acompañado de su esposa.

Llegada del general Korner

Berlin, 5—Llegó á esta capital el general Korner, que viene comisionado por el gobierno chileno para comprar cañones de grueso calibre para la defensa de las costas chilenas.

Norte-América

La candidatura presidencial de Dewey

Washington, 5—Parece que el almirante Dewey accedió á las insistencias de sus amigos y que su candidatura á la futura presidencia de la república será en breve proclamada.

Presupuesto de marina

Washington, 5—En la cámara de representantes la comision de marina aprobó el presupuesto de marina fijándole en 61 millones de dollars y propone la construccion de 2 grandes acorazados, 3 cruceros blindados y 3 protejidos.

Turquía

Fallecimiento de Ghazi Osman

Constantinopla, 5—Falleció hoy en esta capital el general Ghazi Osman Pachá, que desempeñó el cargo de ayudante del sultan Abdul Hamid.

Chile

Cuestiones internacionales — Propaganda alarmista — La proyectada conversion — Castigo de fraudes electorales — Comentarios á cerca de un discurso de Campos Salles — Estudios de militares bolivianos.

Santiago, 5 — «La Nueva República», diario oficioso, desmiente lo del robo de documentos de la legacion chilena en Bolivia, lo del armamento cedido por la Argentina á Bolivia y la supuesta alianza argentino-boliviano-peruana.

Las versiones desmentidas han sido publicadas por «La Ley» y «La Tarde», que persisten en su propaganda alarmista y belicosa, pero sin encontrar eco entre la gente medianamente sensata.

Créese que el giro favorable que toman las cuestiones internacionales, no obstante todo lo que se dice en contrario, facilitará la conversion proyectada para 1902.

Hay, sin embargo, hacendistas distinguidos que le auguran fracaso.

Entre tanto, los partidarios del régimen metálico están acarreando papel moneda que cotizase á 16 peniques, para convertirlo en moneda de oro, realizando con ello pingües ganancias, lo que permitirá á aquellos ayudar con éxito al candidato presidencial de sus predilecciones.

—Se han realizado nuevas prisiones de ciudadanos acusados de fraudes electorales durante las últimas elecciones.

—Coméntase vivamente la frialdad del discurso pronunciado por Campos Salles al recibir al nuevo ministro de Chile señor Joaquin Godoy.

—El gobierno ha adoptado sus medidas para seguir los pasos á las comisiones que el gobierno de Bolivia vá á enviar á la frontera con Chile para hacer estudios militares.

—Asegúrase que los ministros han notificado al presidente Errázuriz que solo le acompañarán hasta unos quince dias antes de la apertura del Congreso cuyas interpelaciones parecen dispuestos á no afrontar.

Comerciales

Santiago de Chile, 5—El cambio se cotizó á 16 3/8 y el oro á 8 1/2.

Buenos Aires, 4—Los trigos superiores vendiéronse de $ 5 40 á 5.60, id buenos á 5.00 idem regulares á 4.90.

Se han vendido 3514610 kilos.

—El maiz amarillo superior se vendió de pesos 3.85 á 4.00, id morocho superior de 3.85 á 3 90, las demás clases á los mismos precios de ayer.

Vendiéronse 350.000 kilos.

—El lino para la exportacion se cotizó de pesos 10.80 á 11.00.

—Las lanas cruza fina se vende de $ 6.50 á 7.00, id gruesa á 7.00, id borrega fina de 5.50 á 6.00, id gruesa de 5.00 á 6.50.

Se vendieron 320.000 kilos.

—Por novillos pagóse de $ 31 á 46, por vacas de 25 á 40, por capones mestizos lincoln para frigorífico de 6.20 á 9.20, por ovejas de 4.30 á 5.20, por borregas á 3.50.

Buenos Aires, 5—Oro, al contado, 227.30.
Idem, para fin de mes, 227.70.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 11.70.
Empréstito Popular 1858, al contado, 73.70.
Idem idem 1894, para fin de mes, 74.00.
Idem idem 1858, para fin de Mayo, 74.50.
Consolidada de Santa-Fé, 1893, al contado, 49.00.
Idem idem 1886, al contado, 49.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 49.40.
Mercado Central de Frutos, (oro), al contado, 102.
Banco Español, al contado, 121.50.
Puerto San Nicolás, al contado, 5.50.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 11/16.
» Francia, 5.10.
» Alemania, 4.18.
» Bélgica, 5.12.
Salen Eolo y Paris.

Buenos Aires, de Abril de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 227.30 y cerró á 227.30.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 227.30 y cerró á 227.30

EN LOS MINISTERIOS

Las procedencias del Paraguay

El Consejo de Higiene se ha dirigido ayer al Ministerio de Gobierno solicitando autorizacion para derogar la ordenanza núm. 48 que impone desinfeccion á las procedencias del Paraguay.

El Gobierno ha acordado la autorizacion pedida.

Nuestros ganados en Inglaterra

Confirmamos la noticia de la gestion privada que hizo el ministro de Relaciones ante el ministro de Inglaterra, Mr. Baring, con motivo del rechazo de los ganados procedentes de este país en aquel reino.

Ayer, Mr. Baring, hizo una visita particular al doctor Herrero y Espinosa, informándole que se habia dirigido telegráficamente á la secretaría de Relaciones Exteriores de su país, informándole de las medidas precaucionales adoptadas por las autoridades del Uruguay, para evitar la introduccion de la enfermedad epizoótica que aqueja á los ganados argentinos—y el buen estado de salud en que se encuentran los del Uruguay.

Es de creer que, una vez que se hayan dado cuenta las autoridades inglesas de la injusticia y sinrazon del rechazo de los ganados del Uruguay dejarán sin efecto la medida adoptada.

Compuestas las líneas que anteceden, llega á nuestro conocimiento que el Ministerio de Relaciones Exteriores recibió anoche un telegrama de nuestro encargado de negocios en Inglaterra, relacionado con el asunto del rechazo de los ganados del Uruguay.

Dice en ese despacho nuestro representante que ha iniciado ante el gobierno inglés la gestion correspondiente para que sea derogada la disposicion que injustamente se ha dictado y que el gobierno de aquel país ha pedido se le trasmita la fecha en que se dictaron aquí las disposiciones prohibiendo la introduccion al Uruguay del ganado procedente de la Argentina.

El dato será trasmitido hoy á Londres.

Cuatro ahogados

El jefe político de Colonia dirigió un telegrama al ministro de Gobierno informándole de algunas lamentables desgracias personales ocurridas á consecuencia de las inundaciones.

Debido á la creciente de los arroyos, dice el despacho, ahogóse en el Miguelete Vicente Rodriguez.

En Juan Gonzalez se ahogó Higinio Sanguinetti, quien se arrojó al agua para salvar al menor Juan Jauna. Este salvóse.

En Punta Gorda, costa del Uruguay apareció el cadáver de un ahogado que se supo despues era Alejandro Cabrera quien pereció en el arroyo Catalan, en el Rosario.

Encontróse en un pozo el cuerpo sin vida de Ernesto Belmonte, peon del ferro-carril.

Se cree que se trata de un suicidio pues Belmonte se hallaba enfermo.

Patente adicional de 1 o|o

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 4.o del decreto reglamentario de la ley de Noviembre 7 de 1899 que crea la patente adicional de 1 por ciento sobre la exportacion, destinando su producto á las obras del puerto de Montevideo, la Direccion General de Aduanas ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos el estado demostrativo del valor oficial de los artículos sujetos á dicha patente y despachados durante la primera quincena del mes de Marzo próximo pasado por las varias receptorías de la República.

El valor oficial de tales artículos asciende á la cantidad de pesos 351533 73, la cual se descompone en la siguiente forma:

Salto pesos 20.582 32, Mercedes pesos 1814581, Colonia pesos 15 416, Santa Rosa pesos 532, Rivera pesos 1 581,49, Independencia $ 306 035 10, Palmira pesos 63 60, Cerro-Largo pesos 1.759.41 Maldonado pesos 110

En este detalle llama particularmente la atencion el monto considerable de los artículos exportados por la Receptoría de Independencia.

El importe de la patente adicional de 1 o|o ha ascendido á la suma de $ 3515,31 que fué entregada proporcionalmente por las varias receptorías á las respectivas administraciones departamentales de rentas, las que, á su vez la remitirán á la Direccion General de Impuestos Directos para la Comision financiera del puerto de Montevideo.

Los depósitos aduaneros

De conformidad con lo solicitado por el señor Enrique Gradin, como informamos en uno de nuestros últimos números, el ministerio de Hacienda, por el conducto del de Fomento, se ha dirigido al Departamento Nacional de Ingenieros pidiendo que se activen los estudios referentes á las reparaciones demandadas por los depósitos aduaneros.

Tenemos entendido que el Ministerio de Hacienda hace presente en su nota que hay urgencia en realizar tales obras antes de que empiecen las lluvias invernales para ahorrar erogaciones al erario público por concepto de indemnizaciones de averías y trastornos al comercio, el cual tiene el derecho de recibir sus mercaderías en perfecto estado.

El impuesto inmobiliario del interior

Como nuestros lectores recordarán, el Gobierno, accediendo á una indicacion de El Siglo, ha prorrogado el plazo hábil para el pago del impuesto inmobiliario del interior, que vencia el día 31 de Marzo próximo pasado, hasta el 15 del corriente Abril, en atencion á las inundaciones que han interrumpido en varias zonas de la campaña las vías de comunicacion.

En consecuencia, la Direccion General de Impuestos Directos se apresuró á comunicar telegráficamente lo acordado por la superioridad á las administraciones departamentales de rentas, á fin de que siguieran cobrando el tal impuesto sin recargo, hasta el término indicado. Pero, debido á las numerosas interrupciones ocurridas en esos dias en la red telegráfica del interior, dicho aviso no pudo llegar á varios administradores de rentas, los que, como es natural, aplicaron la ley y decreto reglamentario de la materia, exigiendo la multa correspondiente.

Puesto este hecho en conocimiento del Ministerio de Hacienda, el doctor Dufort y Alvarez ha autorizado á la Direccion General de Impuestos Directos para que ordene á las administraciones de rentas que devuelvan á los contribuyentes todo lo percibido á más de la patente por concepto de multa.

Para los inundados

Dando curso á una resolucion del Ministerio de Gobierno, el de Hacienda remitió ayer á la Jefatura Política del departamento de Mercedes la cantidad de 300 pesos para que sean repartidos entre los vecinos más perjudicados por las inundaciones.

La remesa se efectuó por medio del Banco de la República, el cual trasmitió la órden telegráfica respectiva á la sucursal que tiene en Mercedes.

Sueldos impagos

El Monte Nacional de Piedad ha dado cuenta al Ministerio de Hacienda de que, despues de servir el presupuesto de Enero del corriente año á las clases pasivas, le ha quedado un sobrante de pesos 1 087,78 correspondiente á varios sueldos impagos por no haberse presentado en el tiempo debido los interesados á retirar sus haberes.

Esa cantidad se descompone en la siguiente forma:

Jefes y oficiales en reemplazo (ley 7 de Setiembre) $ 301 35, inválidos $ 39.45, jefes y oficiales en reemplazo $ 145 09, jefes y oficiales en cuartel $ 212 23, premios de constancia $ 7.25, viudas y menores militares $ 261.76, menores y pensionistas civiles $ 361, jubilados $ 25.93.

Como de práctica, el Ministerio de Hacienda ha autorizado al Monte Nacional de Piedad para verter la cantidad de la referencia en la Tesorería General del Estado, á disposicion de los interesados, que podrán retirarla, prévias las formalidades de estilo en casos semejantes.

Presupuesto de Febrero

Cumpliendo instrucciones del Ministerio de Hacienda, la Tesorería General del Estado pagará hoy el presupuesto del mes de Febrero al cuarto grupo de las clases pasivas y á la caja escolar, así como el saldo á las Juntas E. Administrativas.

Tales pagos representan un egreso total de $ 25.070,13 y con esta salida queda satisfecho por completo el presupuesto de Febrero, exactamente como calculábamos en los comienzos de la presente semana.

Es lícito, por tanto, esperar que el presupuesto de Marzo quedará pago dentro del corriente Abril, lo cual señalaria un adelanto de mas de medio mes con relacion al último trimestre del año pasado.

Comision Revisora de leyes

Por el Ministerio de Fomento se integrará en breve la Comision Revisora de las Leyes de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica.

Esta Comision debe ser integrada con dos miembros, desde que los señores José D. Gonzalez y Jacobo Spangemberg, han presentado su renuncia, con motivo de su viaje á Europa

Registro de Poderes

Por el ministerio de Gobierno se dirigió ayer un Mensaje al Cuerpo Legislativo acompañando la planilla del presupuesto de la oficina Registro General de Poderes creada recientemente, á fin de que una vez aprobada pueda ser incluida en el Presupuesto General de Gastos.

Segun informes particulares en esa planilla se fija en 3600 pesos anuales el sueldo del Director de la reparticion: en 2100 el sueldo de uno de los escribanos y 1800 el del otro, estableciéndose además el sueldo de un auxiliar, alquiler de casa y gastos de oficina.

Sabemos que será nombrado para desempeñar el puesto de primer escribano adjunto el señor Eduardo Garcia inteligente notario autor del proyecto de Registro de Poderes.

Informes técnicos

El ingeniero Storm ha comunicado al ministerio de Fomento que llegó á San José, despues de recorrer las líneas en construccion de los ferro carriles del Oeste.

Varios desperfectos señala el ingeniero Storm en los alrededores de la Colonia Suiza los terraplenes formados para el paso del ferro carril, han sido destruidos por la accion de las lluvias, imposibilitando el paso de los convoyes, no pudiendo hasta ayer pasar ninguno por allí.

Cree que, á pesar de ello, dentro de 15 dias todo quedará arreglado. En la Colonia las aguas se han llevado quince metros de la calzada de la «Caballada». En San José, ha sido destruido parte del estribo y de los terraplenes de acceso del puentecito del «Laurel». Se han derrumbado los muros de los sostenes del puente de los «Maulas».

Se siguen los trabajos de las obras en construccion que no han sufrido.

El ingeniero Castells, por su parte, comunica desde Fray-Bentos, que los perjuicios causados en las obras que se construyen en el «Pantanoso» son de poca importancia, y que solo algun material fué llevado por las aguas.

En cuanto á las obras comenzadas, lo mismo que el puente provisorio están en buen estado.

Inmediatamente y de acuerdo con la Junta E. Administrativa de Rio Negro, dará principio á las reparaciones en el camino real de Fray-Bentos á Mercedes.

El viaje del señor Bergés

El veterinario señor P. Bergés, comunica desde San José que á causa de las lluvias ha estado detenido en ese punto hasta ayer. Piensa proseguir su viaje á Soriano y Colonia.

Mañana sale para Libertad, para inspeccionar la estancia del señor Machó, donde se produce gran mortandad de animales desde tiempo atrás.

Edificios escolares

El P. E. elevó ayer al Cuerpo Legislativo el mensaje relacionado con el proyecto de construccion de sesenta edificios escolares, que han presentado los señores Castro, Revello y Cia.

La futura Casa de Gobierno

La Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros ha informado en términos favorables el proyecto presentado por los señores Félix Elena y Cia, para la construccion del futuro Palacio de Gobierno.

Trazado de vias

El gobierno aprobó el trazado de los kilómetros 7 y 200 á 32-500 de la extension Oeste, en la línea del Rosario á Colonia y las modificaciones introducidas en los kilómetros 13 400 á 30 110; aprobándose tambien el tipo de galpones y paso á nivel, con sus correspondientes guarda-animales, en la misma extension Oeste.

Aprobacion de cuentas

Fueron aprobadas definitivamente por el gobierno las cuentas de garantía del primer semestre de 1900, de las empresas de los ferrocarriles Central y extension, Midland, Norte, Noroeste y Uruguayo del Este, aprobando, en consecuencia, las cuentas de los dos trimestres de Enero á Marzo y de Abril á Junio del expresado año.

El sellado y timbre en la Universidad

En una consulta hecha por el Rector de la Universidad al ministro de Fomento sobre la aplicacion de la ley de papel sellado y timbres con motivo de la expedicion de matrículas, pedidos de exámen, comunicaciones de la secretaría central á las de las diversas facultades, etc, cuyos documentos son partes integrantes de las carpetas que llevan las expresadas facultades, el gobierno considerando que la aplicacion de la citada ley á aquellos formularios con mayores erogaciones que las establecidas ya resolvió:

«Que los formularios de los documentos á que se refiere la consulta del señor Rector, incluso los de exámenes generales no están comprendidos dentro de las prescripciones de la ley de papel sellado y timbres, con excepcion de las que se especifican en el párrafo IX de la misma».

Percepcion del impuesto de minas

Con fecha 3 de Marzo por decreto del Ejecutivo dado recien ayer de tarde para la prensa, el gobierno establece que «habiéndose subsanado los inconvenientes apuntados por el Fiscal de Gobierno aprueba el proyecto de reglamento para la percepcion del impuesto de minas confeccionado por la seccion correspondiente del Departamento de Ingenieros.

El reglamento consta de ocho artículos, donde se establecen las obligaciones de los concesionarios de minas, de los directores ó encargados de ingenios de beneficio de minerales, la intervencion de control cometida á la seccion Industrial y de Minas del Departamento de Ingenieros; las penas en que se incurrirá por contravencion á lo que dispone el reglamento, etc, etc

El reglamento fué proyectado por el ingeniero señor Michaelson.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La de Legislacion

Hoy se reunirá esta Comision de la Cámara de Diputados, con el objeto de continuar el estudio del proyecto de reorganizacion de Juntas E. Administrativas.

Tambien se ocupará de la solicitud de la Asociacion de la Prensa, pidiendo se declare día feriado el 19 de Abril.

La de Fomento

La Comision de Fomento de la misma Cámara, seguirá hoy el exámen del proyecto de traccion eléctrica.

POULTNEY BIGELOW

EN EL PAIS DE LOS BOERS

LIBRO DE APUNTES DE UN VIAJERO AMERICANO

(TRADUCIDO EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

Slangter's Neck

(Continuacion)

Cuanto no hubiera sido de feliz el gobierno de Washington á haber encontrado en 1860, en el espíritu de los esclavistas del Sur, las disposiciones conciliatorias que se manifestaron entre los boers del Cabo hacia los filántropos fanáticos de Londres. Los colonos del cabo pidieron al gobierno imperial una subvencion de 7 á 8.000 libras esterlinas para que la sociedad filantrópica pudiera dotar más fácilmente á las jóvenes que arrancaba á la esclavitud y extender en accion bienhechora á los hombres que merecieran su libertad. Se habia calculado que por ese medio sin tropiezos, ni obstáculos, la esclavitud sería estirpada de la Colonia del Cabo en ménos de diez años. Pero la única respuesta que se obtuvo de Londres fué que el público inglés estaba impaciente y que deseaba la inmediata emancipacion.

Los filántropos ingleses eran del mismo temple que los abolicionistas de New York y de Boston que aplaudieron á Juan Brown: pero su celo se explica más todavía por la creencia respecto de la crueldad del propietario del negro. Personalmente soy opuesto á la esclavitud apesar de haber conocido excelentes amos; pero por graves que hayan sido los errores de los granjeros boers y de los plantadores del Sur antes de la emancipacion de los esclavos, pienso que quien estudie la historia africana, ó americana admitirá que el castigo no estuvo en proporcion con la falta cometida.

En América, al proclamarse la emancipacion en 1863, se perjudicó considerablemente á los blancos sin levantar al negro de su inferioridad social. En Africa ella ha sido la causa de una nueva emigracion del pueblo boer, obligado á buscar en las soledades salvajes el rincon de tierra que pudiera escapar á la accion inquisitorial del gobierno. En los dos casos no fué la sola emancipacion la que produjo el mal, sino tambien el hecho de que los negros libertados, fueron elevados de un golpe á una posicion igual, sino superior á la de sus antiguos señores. En muchos de nuestros estados del Sur se ofrece el monstruoso espectáculo de mayorías negras votando fondos á propósito de todo y de nada para darse el placer de gravar la propiedad de los blancos. En el Sur de Africa los granjeros boers se vieron á merced de la poblacion negra, infinitamente más próxima á la barbarie que los negros americanos y casi diez veces más numerosos.

En el mes de Agosto de 1833 el parlamento inglés abolió la esclavitud y se envió al Cabo un nuevo gobernador, sir Benjamin d'Urban, con instrucciones rigurosas para poner en vigencia la nueva ley. Como muchos gobernadores ingleses, sir Benjamin d'Urban era un hombre capaz—de espíritu liberal que sabía cumplir todo su deber sin faltar á las leyes de la humanidad. Los ingleses han estado bien inspirados dando su nombre al principal puerto de Natal.

El 1.o de Diciembre del 1834 entró en vigor la nueva ley; los últimos esclavos no tuvieron sino cuatro años de aprendizaje que hacer para gozar de su completa libertad. Durante esos cuatro años se dieron compensaciones á los colonos, árbitros nombrados por el gobierno, estimaban los esclavos fijando la indemnizacion correspondiente. Cuando estuvieron libres los esclavos, los colonos no sabiendo que suma podrian reclamar, se convino que se adicionaría el número de esclavos en la Colonia repartiéndose tres millones de libras esterlinas otorgadas en compensacion entre los 35.000 negros libertados, lo que dió una mediana de ochenta y cinco libras esterlinas por cabeza.

Los propietarios de esclavos se sometieron á los derechos del gobierno en el ejercicio de su dominium eminens: ese derecho de tomar al individuo lo que es necesario al bien del estado. La avaluacion mediana debió necesariamente causar cierto perjuicio á los propietarios que poseían esclavos de gran valor, como eran los que habian costado cinco ó seiscientas libras, pero, apesar de esta pérdida, la adquiescencia fué general, puesto que la situacion era tan mala que se prefería la abolicion, aun cuando, costára grandes sacrificios á la continuacion del régimen vejatorio que se venia imponiendo desde el 1815.

Sin embargo, los colonos debian ser puestos á ruda prueba. El gobierno británico había votado *veinte millones* de libras esterlinas para la emancipacion de los esclavos de todas sus colonias, y la parte que tocaba á los boers se elevaba, como hemos dicho, á tres millones de libras esterlinas, pero, cuando llegó el dinero, resultó que no habia sino un millon doscientas mil libras esterlinas, lo que hizo reducir el valor medio de cada esclavo á treinta y tres libras, doce chelines, en lugar de ochenta y cinco libras. M. Cloet, nos refirió, como uno de sus esclavos estimado, en 6.0 libras, le fué pagado nominalmente *sesenta* libras esterlinas, suma que se redujo, cuando él quiso realizarla á 18 libras esterlinas.

Esa era la pérdida soportada por un hombre público, por un abogado distinguido, que no dejó de quejarse.

Júzguese por ese hecho lo que podian pensar los colonos ignorantes, quienes en su vida no habian visto ni un billete de banco ni un cheque. La ruina cundió en las familias, pues un gran número de esclavos habian sido hipotecados, y, cuando aquellos que prestaron su dinero sobre ese bien vieron disminuir su valor, persiguieron á sus deudores y les hicieron vender todo lo que poseian. Cuando en el Otoño del año 1896 los americanos entrevieron la posibilidad de la adopcion de una política que hubiera podido comprometer nuestro crédito nacional, cada ciudadano que tenia un dollar en una caja de ahorros se convirtió en una víctima por la sola amenaza de esa calamidad, pero, los boers del Sur de Africa sufrieron en su propiedad y en una proporcion mucho más grande, y aquellos que así le perjudicaban por un simple voto, vivian á muchas millas, no hablaban la misma lengua de ellos, y conocian la cuestion de la esclavitud como un colono puede conocer la cuestion financiera.

Las tribulaciones de los boers no habian concluido; no fueron pagados en dinero contante sino en billetes solamente reembolsables por el Banco de Inglaterra, despues de haber pasado por multitud de reparticiones londonenses. Esas precauciones tenian su utilidad: pero, ¿qué sabían la mayor parte de los boers lo que era Londres? La consecuencia fué que ese pueblo ignorante desconfiado, temiendo perderlo todo, vendió los certificados del gobierno con un 30 % de pérdida.

De esa manera el valor de un esclavo tasado por los agentes del gobierno, habia sido en primer término reducido á una tercera parte y finalmente á una quinta.

Ahora bien: podemos acaso sorprendernos de la protesta indignada de los granjeros de la Colonia del Cabo, contra una medida que los despojaba de su propiedad adquirida por lo menos tan honestamente como los inmuebles que poseian los famosos filántropos de Londres?

Los plantadores americanos de la Carolina del Sur y de la Luisiana fueron menos leales á su propio gobierno, que los boers á la Reina Victoria, pues, aquellos respondieron á las proposiciones antiesclavistas de los Estados del Norte, organizando la rebelion, combatiendo hasta tanto que cada sudista fué muerto ó reducido á la mendicidad. En el cabo muchos colonos holandeses eran demasiado orgullosos para aceptar la exigua compensacion que les ofrecia el gobierno. Se ha comprobado oficialmente que en 1856 el gobierno del Cabo conservaba aproximadamente 5 mil libras esterlinas, que habian sido ofrecidas muchas veces pero inútilmente á los colonos, cuyos esclavos se habian emancipado y que se rehusaron siempre á aceptar esta compensacion que miraban como una limosna injuriosa

Cuando llegó el 1.o de Diciembre del 1838 la suerte de los colonos estaba decidida. Las familias que tenian 40, 50 y 80 esclavos para la explotacion de una extensa granja, se encontraron el 2 de Diciembre con que ni el dinero, ni las promesas, ni las injurias podian obligar á los negros á trabajar. En los Estados Unidos donde los negros están en condiciones tales que deben trabajar ó morirse de hambre, el mal hecho á los blancos fué bastante considerable, pero no tan desastroso como en el Africa del Sur, donde el negro se encuentra en su país de orígen y puede subvenir á todas sus necesidades.

LAS CAUSAS DEL GRAN TREK

El descontento provocado por las medidas del gobierno británico contra la esclavitud fué una de las causas principales de la emigracion conocida bajo el nombre de gran *Trek*. Es necesario agregar á esa causa la manera cómo los ingleses trataban á los boers aliados, en sus eternas guerras contra los negros. La Campaña de la Colonia del Cabo era constantemente saqueada por las tribus negras y cada vez que los boers trataban de ejercer el sistema de represalias los misioneros y el gobierno se unian para denunciarlos como opresores de los naturales. El año 1835 dió comienzo con la novedad de que no solo los granjeros boers de la frontera sino tambien toda la Colonia estaban amenazados por una fuerza de quince mil naturales que habian iniciado sus depredaciones el dia de Navidad, quemando todas las granjas que encontraban á su paso, asesinando á todos los blancos y apoderándose de sus ganados. El gobernador, sir Benjamin d'Urban, llamó á su ayuda á todos los blancos que se hallaban en estado de combatir y en menos de quince meses, con la cooperacion de tan excelentes tiradores como son los boers, desembarazó la Colonia de sus enemigos.

CENTROS Y CLUBS

Asociacion de la Prensa—Se hace saber á todos los socios, que la Asociacion ha quedado definitivamente instalada en la calle Uruguay núm. 113.

El local permanecerá abierto á disposicion todos los dias hábiles en las siguientes horas:
De 8 a. m. á 11 a. m.
De 1 p. m. á 7 p. m.
De 8 p. m. á 11 p. m.—*La Secretaria*.

Asociacion de Tenderos—La Comision Directiva de este centro ha resuelto efectuar el anunciado banquete, con que obsequiará á sus consociados, el dia 22 del corriente en el teatro Stella d' Italia.

El servicio estará á cargo de la confitería del Telégrafo.

Sociedad Francesa de Socorros Mútuos—En la última reunion ha quedado constituida en la siguiente forma la Comision Directiva de la Sociedad Francesa de Socorros Mutuos:

Presidente, Latanne Donat; primer vice-presidente, Destaves Raymond; segundo vice, Juan Casamayou; tesorero, Casimir Imbert; secretario, Juan Estebenet; sub-secretario, Cassy Frank.

Union Industrial Uruguaya—En la reunion celebrada últimamente la Comision Directiva de esta sociedad quedó constituida del modo siguiente: presidente Pablo Varzi (reelecto), vice primero Enrique Scotto, vice segundo Juan B. Stella, tesorero Ramon Cerviño (reelecto), secretario Alberto Peña, bibliotecario Ambrosio Lopez, vocales B. Caviglia, B. Triay (reelecto), Luis Montedónico, Juan Dermit y Luis A. Centurion.

Fueron aceptados como socios activos los señores Gustavo Herten, Luis Lerena Lenguas, Ernesto Piñeyrúa, Villegas Hermanos, Peirano Hermanos y C.a, A. Bidout y C.a, Carlos Burmester, P. Harriague, Bajac Fernandez y C.a, Juan Siban y Antonio Cervieri.

Se resolvió hacer la siguiente declaracion: Habiendo llegado á conocimiento de la Comision Directiva que algunos socios, se hallan en la creencia de que la Exposicion de industrias nacionales establecida en la calle de Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó tiene atingencia con la Union Industrial Uruguaya, se hace saber por medio de estas líneas que la Sociedad no tiene absolutamente ninguna clase de relaciones ni patrocina al citado establecimiento.

La Sociedad celebrará sesiones los dias martes á las 8 p. m., y en breve quedará instalada en un local mas espacioso que el que actualmente tiene.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un campo situado en el Departamento de Rio Negro, lindando con el arroyo Salsipuedes. Area superficial 1477 hectáreas, 5709 metros. Precio $ 21 000. Escribano Juan Mendez Alcain.

De un terreno y edificio situado en el Paso del Molino, frente á la calle Ramon Gomez. Area superficial, 3089 metros, 40 decímetros. Precio $ 800. Escribano José Ferreria.

De un terreno con frentes á las calles Hocquard y General Pagola. Area superficial 621 metros, 69 decímetros, 55 centímetros, 95 milímetros. Precio $ 203,29. Escribano Juan J. Peyrallo.

De un campo situado en la segunda seccion del departamento de Tacuarembó con poblaciones y alambrados, lindando con los arroyos Batoví y Guaviyú. Area superficial 2912 hectáreas, 530 metros. Precio $ 19500. Escribano Juan Behereguray.

—En el Registro de Hipotecas de la primera seccion se anotaron ayer: $ 1000 al 9 por ciento anual y 2700 al 8 id id.

Varias noticias

La Aduana en Marzo

La liquidacion oficial de la renta recaudada en el mes de Marzo, arroja las siguientes cifras:

CAPITAL			
Importacion . . .	$ 920.628 45		
Exportacion . . .	» 62 365 76	$ 982.591 21	
RECEPTORIAS			
Aproximadamente		» 80.000 00	
Total . . .		$ 1:062.591 21	

Damos á continuacion el monto de las recaudaciones del mes de Marzo durante los últimos siete años á fin de que el lector pueda establecer comparaciones.

AÑOS	Monto de la renta
1894	$ 1:054.268 00
1895	» 1:036.651 00
1896	» 1:103 147 00
1897	» 732.527 00
1898	» 1:221.432 00
1899	» 1:061.797 00
1900	» 1:062.591 00

La Sociedad «Fraternidad»

La Junta Directiva de esta sociedad de beneficencia se preocupa de dar aplicacion á la resolucion adoptada en la última asamblea general.

Desde el dia 16 del corriente se instalará en una de las salas del edificio social un servicio médico permanente, turnándose cada seis horas, y que será prestado por los doctores Martin Gastessi, Julio Iuchauspe, Enrique Castells y Alberto J. Enamorado

Esta reforma, importa un verdadero progreso y la aplicacion más amplia de los fines altruistas que son la base de esa institucion.

El señor Eduardo Ramos, presidente de la «Fraternidad», prepara en estos momentos un proyecto que, realizado, complementaría el servicio permanente: el establecimiento de un Sanatorio-gabinete clínico para toda clase de operaciones.

La instalacion de ese Sanatorio beneficiará á los asociados, desde que en los casos de operacion podrán éstos ser asistidos en local higiénico é independiente.

En cuanto se tome el local para ese objeto, se instalará en él el servicio médico permanente.

Traccion eléctrica

El doctor Luis Varela, miembro de la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes, solicitó ayer de la secretaría de la Junta todos los antecedentes relacionados con el proyecto de cambiar el actual sistema de traccion en los tranvías así como el acta de las sesiones en la que se trató la implantacion de la traccion eléctrica.

El doctor Varela comunicará estos antecedentes á la Comision que hoy debe reunirse para tratar este asunto.

Reunion de viticultores

Con asistencia de los señores Varzi, Pons, Lerena Lenguas, Hester, Portaix y Bonomi funcionó ayer tarde, en el local de la «Union Industrial Uruguaya» la Comision de viticultores que debe tomar la representacion de los importantes intereses del gremio y que impugnará ante las Cámaras el proyecto de ley de impuestos á los vinos naturales de fabricacion nacional.

Fueron nombrados: presidente, el señor Pablo Varzi y secretario, el señor Diego Pons.

El señor Federico Vidiella, que habia sido designado en la anterior asamblea para formar parte de esa comision, presentó renuncia indeclinable del cargo, fundándose en motivos de órden privado. Adhiere no obstante á los trabajos emprendidos y formula votos por el éxito de ellos.

Se leyó el siguiente telegrama del señor Lessa:

Las Piedras, Abril 3.—Señor don Pablo Varzi:—En la imposibilidad de asistir á la reunion de viticultores tan oportunamente provocada por usted, adhiérome á sus propósitos de combatir el impuesto proyectado que agravaría la situacion harto crítica de la viticultura nacional.—Manuel Lessa.

Por mocion del señor Lerena Lenguas, se resolvió celebrar esta tarde nueva reunion, con el objeto de llevar adelante los trabajos emprendidos y discutir las proposiciones siguientes:

Reclamar contra todo impuesto á la viticultura, que es el ramo que mas puebla y civiliza.

Combatir la elaboracion de los vinos artificiales, encareciendo las materias que entran en su composicion, con aumento en los derechos de Aduana y solicitar la suba del impuesto que pesa actualmente sobre el alcohol.

Antes de terminar la sesion se resolvió remitir á los viticultores del Salto, señores Mell, Delgado y Salterain un telegrama, concebido en los siguientes términos:

«Esta Comision necesita conocer la actitud que asumen viticultores del Salto en presencia del proyectado impuesto á vinos nacionales.

Ofrecemos representarles aquí ante poderes públicos ó bien incorporar á esta Comision las personas que designen ustedes para representarlos.—*Comision de Viticultores*.

Movimiento electoral

Hoy á las 4 se reunirá la Junta Electoral.

—La Junta multó á cinco miembros de la Comision Inscriptora de la 10.a seccion con 50 pesos y en su defecto ocho dias de prision.

Telégrafo Oriental

Por la oficina del Telégrafo Oriental se ha comunicado al público que fueron arreglados todos los desperfectos sufridos por dicha línea con las recientes inundaciones, pudiendo comunicarse ahora con cualquier punto de la República.

Telegramas de campaña

Porongos, Abril 4 de 1900.—A Ministro de Gobierno.—Montevideo.—Llevo á conocimiento de V. E. que apesar de los grandes desbordes de los rios y arroyos, no se ha sufrido perjuicios de consideracion ni tampoco ha habido que lamentar desgracias personales.—Saluda á V.E. —*E. Gutierrez Jauregui*, oficial 1.o E. del D.

Mercedes, Abril 4 de 1900.—A ministro de Gobierno.—Montevideo.—Tengo, el agrado de llevar á conocimiento de V. E. que desde ayer ha empezado á bajar el Rio Negro, sin haber ocurrido mas novedades que las ya relacionadas en mi nota del 1.o del corriente á ese Ministerio, por cuyo motivo ya no se hacen necesarios los servicios del vapor vigía. Los inundados han sido atendidos desde el primer momento por esta Jefatura y la Junta E. Administrativa.—Saluda al señor ministro.—*Juan H. Soumastre*.

La cuestion de las carnicerías

Se ha presentado á la Junta E. Administrativa un escrito firmado por la mayoría de los vendedores de carne establecidos en los radios de los mercados Central y de la Abundancia, pidiendo que se reconsidere la ordenanza que los obliga á abandonar esos radios siempre que no se sometan á las condiciones exigidas.

El gremio de carniceros nombró de su seno una Comision para que pidiera á la Junta la derogacion de esa ordenanza; pero segun se dice ahora, esa Comision sobrepasó su mandato y pactó con la Junta el arreglo de las condiciones.

La mayoría perjudicada, antes de someterse, pide que se la exima de la obligacion de cambiar el piso y se somete á todas las demás exigencias. Considera que hay razon para conciliar de esta manera los intereses de la higiene pública con los de los comerciantes en carne pues suprimiendo la medida indicada se evitará el mayor gasto que habrá que hacer para las reformas y la higiene se podrá conservar igualmente que si se cambiaran los pisos.

Además del gasto que esto exigiría, dicen los reclamantes que hay pisos colocados sobre sótanos que hacen muy difícil ó casi imposible el cumplimiento de la medida contra la cual se protesta.

Piden finalmente los recurrentes que se les conceda un plazo equitativo para las reformas y que no les corra término para el desalojo mientras no recaiga resolucion en su escrito.

Es voz corriente en los círculos municipales que los fundamentos aducidos son muy atendibles y que es de presumir que la Junta sabrá conciliar las exigencias higiénicas con el interés de un gremio digno de toda consideracion.

Proyecto de rambla

Los señores Enrique Delucchi y Miguel Jaureguiberry acaban de publicar en un folleto, que tenemos á la vista, su proyecto, presentado dias pasados á la Municipalidad, para construccion de una rambla á lo largo de la calle 18 de Julio entre la de Ejido y Plaza Independencia.

La parte dispositiva es la siguiente:

I La Junta E. Administrativa del departamento de Montevideo contratará con los señores Enrique Delucchi y Miguel Jaureguiberry la construccion en la calle 18 de Julio de una rambla central de 7 metros en la extension de la Plaza Independencia á la calle Ejido, con granito blanco de Piriápolis, de color uniforme y medidas equivalentes.

II Se construirán dos veredas laterales, con un ancho de metro 1.50, idem, idem, que servirán cómodamente á la servidumbre de los edificios que tienen asiento en dicha calle.

III A los costados de la rambla se formarán dos calles con un ancho de 7 metros y 1/2 cada una para el fácil acceso de los vehículos en general.

IV Se dotará la rambla de árboles en sus bordes, de cómodos bancos, de elegantes kioskos y faroles que, á mas de servir de adorno, sean una fuente de recursos para la Junta.

El pago será efectuado por los propietarios, al concluirse la seccion correspondiente á cada propiedad, ó por mensualidades, según la ley que se dictare.

De la memoria que acompaña el texto del proyecto extractamos los siguientes datos:

La Avenida 18 de Julio, en su extension de la Plaza Independencia á la calle Ejido, tiene en la actualidad dos veredas de 5 metros, de ancho cada una y una calle central de 15 metros.

Ese ancho de 25 metros, con arreglo al proyecto de que nos ocupamos, quedaría repartido en esta forma: 3 metros de las dos veredas de servicio para los edificios, 7 metros de la rombla y 15 metros de las dos calles laterales á esta.

El costo total de la obra sería el siguiente:

Levantamiento del pavimento, terraplenes, arranque de árboles, etc, á razon de $ 0.50 el metro.	$	11.468 75
Veredas, á razon de $ 6 el metro.	»	51.360 00
Adoquinado, á razon de $ 3 el metro	»	49.102 50
38 kioskos á 300 $ cada uno. .	»	11 400 00
190 rejas para árboles á 10 $ cada uno.	»	1 900 00
285 bancos á 15 $ cada uno. . .	»	4 275 00
28 faroles á 50 $ cada uno. . .	»	1.900 00
5 por ciento para planos y direccion técnica	»	6.715 80
Costo total de la obra. . .	$	141.032 05

Con arreglo á dicho presupuesto, los proyectistas calculan que el propietario que tuviera en la Avenida una finca de 10 metros de frente pagaría por cuenta de la rambla la cantidad de 930 pesos.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

En libertad—Ante el Juzgado del Crimen de 2.o turno vióse en juicio público la causa seguida á Juan Feliciano Ilegui acusado de falsificacion.

El jurado en su veredicto declara no estar probado el hecho que se le imputa al encausado y en su consecuencia el juez de la causa doctor Montaño le absuelve de culpa y pena, ordenando sea puesto en completa libertad.

Juicios Públicos—En la audiencia del 6 del corriente á la 1 p. m. ante el Juzgado L. del Crimen de 2.o turno, se verá en juicio público la causa seguida á Amaro Avila, acusado de la muerte de Antonio Puglia para cuyo acto se invita al público y se cita á los señores jurados, que lo son como titulares don Luis Fernando Diaz, don Carlos Sturzzenegger, don Francisco Rodriguez Torres y doctor don Damian Vivas Cerantes; y como suplentes don Enrique J. Durañona, don Eduardo H. Piaggio, don Luis Rossi y don Eduardo Giró.

Tribunal de Apelaciones de 2.o turno—En la audiencia del dia de hoy viernes seis de Abril á la 1 p. m. se verá en juicio público la causa criminal seguida de oficio por el ministerio público contra Juan Adriani por imputacion de homicidio, siendo jurados los siguientes señores: Luis R. Baldriz, Félix Musso, Rodolfo Hernandez, Joaquin F. Rodriguez, Domingo Rapetto, Antonio Pongibove, Julio Moretti, Eduardo P. Olaondo, Enrique Renon, Juan Navarro, Manuel Jaureguiberry, José A. Mora, Luis Ireneo Podestá, Rafael Cánepa Franco, J. Masquelez y Ventura T. Gomensoro.

LA PRODUCCION DE ORO

Y SU INFLUENCIA EN LOS PRECIOS

Mr. W. E. Hubbard, presidente de la Compañia Bancaria del condado de Londres, hizo un interesante estudio de la situacion monetaria de los principales mercados, en la primera reunion de Febrero celebrada por el comité directivo de esa corporacion. La principal cuestion á que se refirió fué la de la existencia de oro en el mundo.

Observó juiciosamente Mr. Hubbard, que el reciente aumento de la produccion de oro no habia causado ninguna «turbacion en los valores», pero al mismo tiempo dijo que la ausencia de turbaciones era sorprendente, porque en los últimos diez años ha habido disponibles más de 40.000.000 en metálico. Luego explicó el por qué: ha habido ciertamente esa cantidad «disponible» en el sentido de ser de «produccion nueva», pero su totalidad no ha sido «disponible» como agente para rebajar el valor de la existencia de oro como moneda, ó, lo que es lo mismo, para elevar el valor general de las mercaderías y de las otras formas de la riqueza, medidas en oro.

Hasta hace diez años se necesitaban unas £ 20.000.000 anuales para hacer frente á las necesidades del comercio y de la industria, y la cantidad que hoy se necesita para el mismo objeto es por lo menos de £ 25.000.000. Aunque tomemos la menor de las dos cantidades como el término medio de los últimos diez años, tendremos que no menos de £ 200.000.000 han sido absorbidos por el comercio y las industrias, y solamente la diferencia entre esta cantidad y la produccion de oro ha ido á aumentar la cantidad de metálico que sirve de agente efectivo y directo en la fijacion de los precios de las otras mercancías.

Esto reduce, pues, el aumento de ese agente á £ 2.0.000.000, en vez de las £ 400 000.000 que se creía hubieran pasado directamente de las minas á la masa de reserva. Y hay además otra deduccion que hacer de esas £ 200 000.000 de probable aumento efectivo de la existencia monetaria, se debe atribuir una parte á la que ha sido necesario para cubrir la diferencia que había entre la produccion de oro y las necesidades de los mercados, por lo menos durante 10 años anteriores á 1889.

Durante esos diez años y se puede afirmar que durante un período mucho más largo, la provision de oro en todo el mundo ha sido mucho menor que el descubrimiento de los yacimientos y minas del Rand y de la Austria Occidental, y por término medio la produccion anual ha sido apenas igual á lo que necesitaban la industria y las artes: más aún, en algunos años fué menor.

El aumento de unas £ 200.000,000 á la existencia total de oro pudo afectar directamente los precios, pero no era suficientemente grande para «turbarlos» mucho. Muy diferente será lo que suceda durante los diez años próximos, suponiendo que la produccion continúe en su actual proporcion.

La produccion—digamos £ 600.000,000 de oro, cálculo moderado—daría á la industria y á las artes unas £ 250.000,000, y agregaría £ 350.000,000 á la existencia, lo que afectaría directamente los precios. No es aventurado, pues, esperar una alza general en el nivel de los precios de las mercaderías durante los diez próximos años.

El número del «Bankers' Magazine» correspondiente al mes de Febrero, contiene un artículo de Mr. Hermann Schmidt, titulado «¿Habrá que modificar la ley Peel?» y en el que el autor examina la cuestion que este epígrafe indica: si el gobierno británico, al ver la rapidez con que el oro sale de las arcas del Banco de Inglaterra para todos los otros países del mundo, no tratará de contener esa corriente por medio de una modificacion de la ley, que quitó toda clase de trabas á la importacion y exportacion de metálico en el tesoro del Reino Unido.

El «Times» de Londres se declara abiertamente opuesto á semejante modificacion.

«Hace treinta ó cuarenta años—dice—la cuestion planteada por Mr. Schmidt era objeto de discusiones vivaces y acres, pero hoy atraerá poca atencion, y realmente merece muy poca, á no ser como un ejercicio académico. La gran mayoría de las personas competentes para juzgar el asunto, han llegado desde hace tiempo á la conclusion de que las disposiciones adoptadas por esa ley para asegurar absolutamente la convertibilidad del billete del Banco de Inglaterra, convirtiendo así á Londres en el mercado central monetario del mundo, son tan eficaces que sería imprudente tocarlas, á pesar de algunos inconvenientes que han resultado de ella ocasionalmente y con largos intervalos. Conviene hacer notar que la última vez en que se suspendieron los efectos de esa ley fué en 1873, fecha tan remota que hasta los hombres que hoy están en la edad madura eran entonces demasiado jóvenes para recordar hoy el suceso.»

Despues discute el redactor del «Times» la conveniencia del «método elástico limitado», que existe en Alemania y que Mr. Schmidt cree se debería aplicar á Inglaterra:

«En teoría, ese método, para regular la emision de billetes, es, quizá, mas defendible que el que rigo en la circulacion del Banco de Inglaterra;

pero las ventajas prácticas del uno sobre el otro, son demasiado pequeñas para ser de importancia real y no están todas del lado del primero. Observadores sagaces han notado que los efectos del «límite elástico» no son en modo alguno totalmente benéficos... Un arreglo que encuentre la salida de los billetes de banco en proporcion con el alza del tipo del interes, podría quizás hacer la posicion del banco de emision mas segura por el momento, pero eso ejerce una sutil influencia de carácter nocivo en los negocios en general...

Mr. Schmidt está en lo justo al decir que los bancos francés y alemán han impedido que su existencia de oro sea absorbida por el Banco de Inglaterra, aún en momentos en que el cambio era favorable á Londres; pero no parece notar que esos bancos han podido hacer uso únicamente porque no intentan colocar á Paris y Berlin en el mismo nivel de Londres como centro de operaciones de cambio. Reconocemos que Paris nunca ha aspirado á tal posicion; pero todas las probabilidades indican que las ambiciones de los hábiles hombres de negocios residentes en el imperio aleman se dirigen en ese sentido. Pues bien: esas ambiciones no serán jamás satisfechas, hasta que el Banco del Imperio permita que el oro salga de sus arcas con la misma libertad con que entra en ellas.»

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Ayer se reunieron los estudiantes de la Facultad de Derecho, con el objeto de nombrar delegados para que asistan á la fiesta que se efectuará el 19 de Abril en la Universidad.

Fueron elegidos los bachilleres Mariano Pereyra Nuñez (hijo), Arturo Gaye, Juan C. Blanc Acevedo, A. García Morales y A. S. Delgado representando á los estudiantes de abogacía; los señores Tristan Narvaja, José M. Souja y Silverio Sarracin por los de notariado y Horacio Gimenez de Aréchaga y Ricardo Larraya por los de contabilidad.

—Ayer rindió exámen de tésis para optar el título de abogado el bachiller Arturo Gimenez Pastor, siendo aprobado por unanimidad.

—Mañana á las 4 p. m. rendirá exámen general de médico-cirujano el bachiller Alberto Marroche. Compondrán la mesa examinadora los doctores Scoseria, Mondino, Arrizabalaga, Ricaldoni y Gastesal.

—El lúnes á las 4 p. m., ante una mesa formada de los doctores Scoseria, Lamas, Arrizabalaga, Ricaldoni y Figari, prestará exámen general de médico-cirujano el bachiller Eugenio Egger.

—Se hace saber á los estudiantes de la Facultad de Medicina y de la Seccion de E. Secundaria, que el registro de inscripcion para los exámenes del próximo mes de Mayo se cerrará el dia 11 del corriente.

—El Consejo universitario se reunirá hoy á las 4 y 1/2 p. m., para tratar varios asuntos de importancia.

Enseñanza primaria—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela núm. 26 de Treinta y Tres el señor José Calleriza.

—A la señorita Cristina Dufrechou, maestra en propiedad de la escuela núm. 3 de 2 o grado de Paysandú, por haber obtenido la mejor clasificacion en el concurso

—A Felipe Bengochea, maestro interino de la escuela rural núm. 21 de Rocha.

—A la señorita María Rossi, maestra interina de la escuela rural núm 4 de la Cordobesa, Flores.

—A Daniel J. Barreda, maestro en propiedad de la escuela núm 8 de 2 o grado de Constitucion, Salto, por haber sido el único aspirante presentado al concurso.

—A Pedro Bernat, maestro interino de la escuela rural núm 16 de India Muerta, Rocha.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A la 1 p. m., en la calle Piedras núm. 131. De muebles, artículos para hojalateros y tenderos, prensas para uvas, cortinas y gran variedad de artículos.

José L. Laugarou. A las 3 p. m., en la barraca de F. F. Carrere, calle Cerro Largo número 41. De 100 rollos, alambre galvanizado.

Rafael Ruano. A la 1 p. m., en el Monte de Piedad Nacional, calle Ituzaingó, esquina Piedras. De muebles, un piano, cortinados, espejos, cuadros al óleo, bronces, obras selectas, alfombras, etc.

Eastman y Lauz. A las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion. De una propiedad situada en la calle 18 de Julio núm 622, 624 y 626, entre Piedad y Minas.

Por el Departamento Judicial. A la 1 p. m. en la calle Zabala núm 153; de muebles, ropas etc

Movimiento marítimo

Al Sur de la Panela—PAILEBOT EN PELIGRO —*Declaracion retrasada*—Se presentó ayer en la Capitanía General de Puertos el patron del pailebot argentino Rosaura, y expuso:

Que el dia 18 de Marzo pasado salió del Rosario de Santa Fé, con un completo cargamento de camas, tarugos y curbas de algarrobo, con destino á este puerto, haciendo escala en Nueva Palmira, habiendo cargado en aquel puerto, por cuenta de los señores P. Omarini y Ca., y consignado á Giosué Bonomi é hijos, del comercio de esta plaza.

Navegó sin novedad hasta el dia 21 de Marzo, en que siendo las 2 a. m., y navegando con todo aparejo menos la gávia, con viento N. E. y rumbo E. 1/4 S., encontrándose á tres millas al Sud de la Panela y habiendo rondado el viento al Este, mandó virar, cuando fué sorprendido por una fuerte racha que tumbó al buque sobre babor. En el acto mandó cargar velas, no pudiendo verificarse esta maniobra por la gran fuerza del viento, y estando el buque en peligro de zozobrar, deliberó cortar las escotas y drizas de la mayor, trinquete y trinquetilla, así como los vientos del botalon, rompiéndose éste y perdiéndose todas las velas.

Como el bote colgado en los pescantes de babor, se habia llenado de agua, fueron cortados sus aparejos, perdiéndose dicha embarcacion. Además, para alijerar el buque y facilitar el desagüe de cubierta, fueron arrojados al mar tres grilletes de cadena y un anclote, y se rompió la parte inferior de la obra muerta. Despues de estas operaciones el buque se enderezó y se pudo fondear, permaneciendo en estas condiciones hasta las cuatro de la tarde del mismo dia, en que rondó el viento al Norte y habiéndose envergado la mayor, trinquete y trinquetilla de repuesto, y reparado provisoriamente las averías, se hizo á la vela, llegando á este puerto el dia 25, á las 6 a. m., siendo sometido á la observacion sanitaria que terminó el dia 4 del corriente.

Por lo expuesto, y por haber abierto el buque una via de agua, teme que haya sufrido averías en la carga.

Pérdida de mercaderías — Durante la descarga del vapor aleman Sonnenburg, se rompieron algunos sacos de arroz marcas C. y Taranco, y cajones de velas marcas S. R. F. y R. C.—M., perdiendo parte del contenido.

De estos últimos, cayeron al mar dos cajones, perdiéndose totalmente.

—Estando la lancha Asia, núm. 11, recibiendo carga en el vapor francés Medoc, á causa de choques contra el costado de éste, sufrieron deterioros los siguientes cascos, perdiendo parte del contenido: La Pureza, números 171, 196, 153 176; Taranco y C.a, tres cuarterolas; Colon, una cuarterola; C. A. H. tres cascos.

—A causa de las fuertes roladas que daba la lancha núm 405 al costado del vapor brasilero Rio Pardo, embarcó algunos golpes de mar que mojaron 50 sacos de fariña marca M.

—Por la misma causa, se averiaron en la lancha núm 408 algunos sacos de arroz y cajones de otras mercaderías, recibidos del vapor español Buenos Aires.

—Estando la lancha [illegible] trasbordando sacos de canillas al vapor británico [illegible], por cuenta del señor [illegible] cayeron 3 sacos al agua á causa de un choque de la lancha con el vapor.

—Durante el trasbordo de la carga de la lancha Núm. 415 al vapor español Buenos Aires cayeron al agua 3 cajones peptona [illegible] marca R. T. y una bordalesa de sebo marca V. D. P. Además se deshicieron varias bolsas de trigo, perdiendo parte del contenido.

—Estando la lancha núm. 393 recibiendo carga en el vapor italiano Fede, á causa de la marejada se produjeron las siguientes averías: marca L. B. M. 49 cj higos, F. P. P. 6 [illegible] papel, M. O. C. 15 cajones aceite, F. B. H. 3 cajones aceite averiados, P. H. C. 1|4 pp. vino y J. Pons y C.a 1|4 id id con falta.

—Estando la lancha núm. 450 recibiendo carga del vapor español Berenguer el Grande, se produjeron las siguientes averías:

Marca D. R., 1 cajon anisado con dos botellas rotas; La Señora, 1|4 pp. vino desfondado, 1|4 id id desecho, 1|4 id id vacio, 1|4 id id con peine roto, 1|4 id id por la mitad; T. y C., 1|4 id id desfondado; A. A., 16 sacos garbanzos averiados; P. G., 1 bordalesa vino con falta; P. G., 1 id id id id; Migueler, 2|4 pp. vino [illegible]; A. V. C., 10 cajones almendras y 20 id pimentos averiados; A. S. C., 5 barriles vino con falta; R. F., 2 sacos arroz con falta; G. C. 1 cajon higos con falta.

Viento recio y mar en cubierta—El pailebot nacional «Tres Hermanos Colonia» que salió de Nueva Palmira, el 23 del pasado con destino á este puerto, cargado con [illegible] encontrándose el dia 2 del corriente, á las [illegible] p. m., á la altura del Banco Santa Lucía fué sorprendido por fuerte viento Sud, que lo obligó á forzar vela para montar el banco y fondear á su abrigo. Como el viento era recio y los golpes de mar inundaban la cubierta, cree el patron de dicho buque tener averías en la carga.

Lancha con un rumbo—Encontrándose la lancha Agustina al costado del vapor aleman Pernambuco, entregando sal por cuenta de los señores Arning, Brauss, dió un golpe contra otra embarcacion, abriéndose un rumbo, por donde empezó á entrar agua, siendo necesario echar parte de la sal al agua y trasbordar al mismo tiempo la que fué posible á otra lancha pero viendo que era mucha la cantidad de agua que entraba, resolvió dirijirse á la rada interior á donde llegó con la mitad de la bodega inundada, perdiéndose por esta circunstancia ocho toneladas de sal.

Depósitos indicados—Vapor inglés Highland Laird: A., Serna y General Artigas N.o 2. Virgil: A., Serna y General Artigas núm. 3. Paraná: Serna y General Artigas núm. 1.

De regreso—A las 7.25 p. m. regresó ayer del rio Santa Lucía el vapor Resguardo al mando del ayudante don Lorenzo Pittameglio.

El Eolo—Este vapor argentino de la Empresa Mihanovich que debia salir hoy para Buenos Aires, ha transferido su salida para mañana sábado, á la hora de costumbre.

Policía

Pelea entre mujeres—En la calle Brecha núm. 28 se produjo anoche una escena de pugilato entre las mujeres Mónica Machado y María Ferrari.

De la reyerta resultó con varias contusiones la primera de las mujeres nombradas.

El doctor Ramasso, médico de turno, practicó la primera cura á la Machado.

Los agentes de la 2.a intervinieron en el suceso.

Otros hechos—La comisaría 4.a remitió á la jefatura á Elisa Reyes, por infraccion.

—La 2.a á Federico Leon, Cosme Piovelli y Oscar Vico por golpes á Amelia Fernandez en la calle Santa Teresa 87.

Ganadería y Agricultura

Haciendas en pié—Buenos Aires, Abril 4.—La clausura de los puertos ingleses para procedencias de nuestras playas ha producido los efectos que debian esperarse: absoluta estagnacion en las operaciones, amén de los perjuicios que contratos anteriormente celebrados ó interrumpidos ahora en su ejecucion han producido á los contratantes.

Se nos asegura que previendo una posible prolongacion en la aplicacion de las mencionadas medidas de rigor, la mas importante de las casas exportadoras de hacienda, ha creido conveniente reducir su personal.

En esta oportunidad ofrecen un doble interés de actualidad los datos que á continuacion consignamos referentes á la exportacion de ganado á puertos de ultramar:

	Novillos	Lanares	Caballos	Mulas
1898 . .	120.830	509.910	4.842	2.112
1899 . .	105.678	510 111	4.162	3.[illegible]

Avaluando dichos embarques (1899) á $ 40 novillos, $ 3 los lanares, $ 30 los caballos y á $ 30 tambien las mulas, se llega á un valor efectivo en este renglon de la exportacion de cerca seis millones de pesos oro.

Las importaciones á puertos de Inglaterra han sido:

		Novillos	Lanares
De 1.o Enero á 31 Dic'bre	1898.	89.363	430.073
» »	1899.	85.365	382.073

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha desterrado el DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todo es cuando más se agradece su segura eficacia, que es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

---

†

Juana Mc. Intyre de Miller

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 5 de Abril de 1900

Samuel Miller, esposo; Samuel, Juan y Guillermo (ausentes); Inés Miller de Powers, Ma... Elena M. de Cooke (ausente) Enrique, Hilda y Carlota, hijos; Arturo B. Powers y J. H. ...ke (ausente), hijos políticos; nietos y demas deudos invitan á sus relaciones para el entierro ...dicha finada que tendrá lugar hoy 6 del corriente á las 4 p. m.
Casa mortuoria, calle Reconquista 101
Atencion que agradecerán.
Cementerio Británico.
Unica invitacion.

---

†

MARIA ELENA GOMEZ GAVAZZO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 5 de Abril de 1900

Ricardo H. Gomez y Elena Gavazzo, padres; María Josefina y Ricardo, hermanos; Francisco Gomez y Carolina S. de Navia, abuelos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el en...ro de dicha finada que tendrá lugar hoy 6 del corriente á las 4 p. m.
El cortejo partirá de la Estacion del Ferro-carril Central.—Cementerio Central.—Unica in...cion. 2ed.

...a seca en la Australia—Las noticias ...e llegan de Australia sobre los efectos que la ...a de este año ha ejercido sobre el ganado la..., son verdaderamente lamentables. El «Sid... Mail» asegura que la falta de lluvias ha sido ...eral en toda la isla y, sobre todo, mucho mas ...longada que todas las precedentes. Desde el ...e al sur, lo mismo que del este al oeste, en ...s aquellas colonias las perdidas han sido ...enesas.

...n un campo de la Nueva Gales del Sur, en ...de apacentaban antes de la seca no menos ...veinte mil ovejas, tan solo mil doscientas de ...re ellas llegaron á la época de la esquila; en ...a parte, donde generalmente se obtenia 2800 ...des de lana, en este año únicamente se han ...rado 320.

...n otro caso, un pequeño estanciero salvó ...camente 70 ovejas de las 1300 que poseía, y ...n se cita el hecho de otro propietario cuyos ...0 animales quedaron reducidos á la cifra de ...s.

...a Nueva Zelandia, no obstante, ha escapado ...semejante calamidad. Con respecto á esta ...ima isla, la produccion de lana en los once ...s que terminaron en 1898, tuvo un aumento ...de 93.000.000 de libras hasta 151.000.000, y aun ...ndo no se han publicado las cifras corres...ndientes á 1899, es evidente que la produccion ...lana ha marchado allí en una progresion ...mpre creciente, lo que, unido á los altos pre...s que en el año anterior satisfizo la exporta...n, demuestra que este año ha sido en alto ...do beneficioso para aquella grande isla de la ...stralasia.

Existencia de ganado caballar en los diferentes países—La República Argentina, ...gún las últimas estadísticas publicadas en Eu...a figura en tercer lugar por el número de los ...ballos que posee. Rusia, con sus 19 y 1/2 mi...nes de equinos, ocupa el primer puesto, si...iendo inmediatamente los Estados Unidos con ...go más de 13 y 1/2 millones; vienen despues la ...gentina con 5 millones, Alemania con 4, Hun...ia con más de 3, Francia con 2, Inglaterra y ...stralia con un poco menos de 2, Austria y el ...n con poco más de millon y medio cada ...a, la India y la Polonia exceden algo del mi..., Italia 700.000, el Canadá 600.000 y Rumania ...Suecia medio millon de caballos cada una.

La potasa y el cultivo intensivo—Aun...e el sistema de agricultura que entre noso... se emplea por razon de la fertilidad de ...stra tierra, sea meramente extensivo, no por ...o será inoportuno citar alguno de los dife...tes sistemas, adoptados en otros países, al...nándolo con el barbecho de los campos es...lmados ó pobres, ya que no será quizás ...posible ó no esté lejano el momento en que ...gamos que apelar de lleno al laboreo inten...o para producir, siquiera en pequeñas zonas, ...rtos cereales, verduras ó cosechas con el vi..., rendimiento y substancia apetecibles.

...ería locura el pretender que en las grandes ...as cultivadas en nuestras provincias agríco...s, se utilizase desde luego semejante procedi...iento, ya que encarecería notablemente la pro...ccion; pero al menos en las chacras y huer...s destinadas á surtir á Buenos Aires de verdu...s y legumbres resultaría verdaderamente be...ficioso y útil un cultivo más profundo y me...r abonado.

A este respecto se recomienda cada dia mas ... saludable y positiva influencia de la potasa ...mo abono. En efecto, se ha comprobado que ... potasa es una de las tres substancias que reu...en las cualidades necesarias para constituir lo ...ue se llama un buen abono, y si en general no ...roduce los espléndidos resultados que el nitró...eno y los fosfatos, no por eso deja de reportar ...eneficios menos evidentes y duraderos para el ...gricultor. En las tierras ligeras, especialmente, ... potasa es un abono esencial para toda clase ... plantaciones.

Las legumbres tales como las chauchas, las ...vejas y otras, y aun la alfalfa, utilizan admira...emente los efectos de la potasa, como es sabido ...a clase de plantas pueden llenar su necesidad ... nitrógeno absorbiendo el que libremente se ...cuentre en el aire, pero para su completo des...rrollo les es indispensable la potasa.

Los resultados de la aplicacion de este abono ...pleado desde hace diez años, han demostrado ...e terrenos antes inadecuados para esas pro...cciones las soportan ahora fácilmente, y en ...ros, donde antes crecían raquíticamente, en la ...tualidad pueden reputarse de superiores.

LA BOLSA

Montevideo, 5 de Abril de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

...9.400 $ nominales á 48.50, para fin de mes; ...3.800 á 48.30, para mañana; 22.000 á 48.30, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª *série*)

3.000 $ nominales á 61.10, al contado.

Empréstito Brasilero

10.000 $ nominales á 70.00, para fin de mes.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales 48.30, para el 10 del corriente; 11.750 á 48.30, al contado; 14.100 á 48.30, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª *série*)

10.000 $ nominales á 64.30, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª *série*)

5.000 $ nominales á 61.10, para fin de mes.

Empréstito Brasilero

5.000 $ nominales á 70.00, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 64.00, para fin de mes; ...500 á 63.80, al contado; 15.000 á 63.80, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª *série*)

10.000 $ nominales á 61.20, hasta fin de mes; 5.000 á 61.00, para mañana.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª *série*)

10.000 $ nominales á 61.20, hasta fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª *série*)

10.000 $ nominales á 61.10, para fin de mes; ...0.000 á 63.80, para mañana.

CRÓNICA

Inundaciones Urbanas—Desde hace dias tenemos en nuestro poder una réplica del señor Arcos á la carta del señor Monteverde que apareció en EL SIGLO. La extension de esa carta, nos ha impedido publicarla imediatamente y hoy mismo tenemos que aplazarla por falta de espacio.

Agradecimiento—Montevideo, Abril 5 de 1900.—Señor Capitan General del Puerto, coronel don Ignacio Bazzano. Presente.—Estimado señor: El que suscribe propietario de la balandra nacional Daiman núm. 228, viene por medio de las presentes líneas á hacer público y extensivo, su sincero agradecimiento hácia V. S. y á los oficiales 1.o señor Bocage y el 2.o señor Perea, quienes han demostrado su celosa actividad en los empeños bien arriesgados que han hecho por salvar como así lo consiguieron, dicha embarcacion, que quizás en estos momentos, no sería más que un monton de maderas, pues había roto sus amarras durante los últimos temporales que se sucedieron.

Sirvan estas líneas para demostrarles mi eterna gratitud como así mismo hacer constar una vez mas que tenemos al frente de la Capitanía G. de Puertos, personas idóneas, humanitarias y que siempre han demostrado su actividad y celo en el cumplimiento de su deber.

Me es grato sinceramente saludarlos con mi mayor consideracion. *Erasmo Patrone.*

Citacion—Montevideo, Abril 5 de 1900.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Segunda discusion del proyecto de decreto recaido en la solicitud del teniente coronel graduado don Silvestre Hernandez.

Primera discusion del proyecto de resolucion recaido en la protesta elevada por la Junta Electoral de Canelones contra la eleccion de varios miembros de la Junta E. Administrativa de dicho departamento.

Primera discusion del proyecto de ley autorizando la adhesion de la República á la Convencion de Ginebra.

Primera discusion del proyecto de decreto recaido en la protesta formulada por don Manuel Rodriguez, suplente de la Junta E. Administrativa de Paysandú.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.

Stella D'Italia—Anoche se representó en el Teatro Stella D'Italia el drama de Orosman Moratorio «Juan Soldao».

La interpretacion fué bastante buena, mereciendo los artistas grandes ovaciones en las partes culminantes de la obra.

El juguete cómico «Don Pascual», excitó la hilaridad de la numerosa concurrencia que asistió á la funcion.

Solicitudes matrimoniales—Pedro Idiarte Borda, oriental, 48 años, soltero con Eugenia Arg..., oriental, ... años, soltera.

Juan Betrini, oriental, 31 años, soltero, con Plácida Carolina Valdora, oriental, 27 años, soltera.

Pascual Rapetto, italiano, 28 años soltero con Emilia Berrutti, italiana, 24 años, soltera.

Manuel Alvarez, español, 28 años, soltero, con Rosa Cea, española, 27 años, soltera.

Defunciones—Francisco Larrea, oriental 21 años, soltero, Maldonado 293 B.

Carolino Pequeño, oriental, 4 meses, Yi 363.

Catalina Larrea y Roldan, española, 53 años, soltera, Magallanes 250.

Manuel Lopez, español, 42 años, soltero, Particular 5.

Un párvulo, Particular 8.

Aida Esther Saunders, oriental, 8 años, Carapé 73.

Un feto, 18 de Julio 10.

Aida Beraldo, argentina, 15 meses, Colonia 507.

Angela Gozzo de Bugloilo, oriental, 58 años casada, Durazno 250.

Eulalia Denis, oriental, 6 años, Hospital de Caridad.

Maria Garibotti de Sanguinetti, italiana, 58 años, casada, Chaná 112.

Maria Urstarley, francesa, 75 años, viuda Martin Garcia 50.

Jorge Jone, griego, 70 años, soltero, Rampla 45.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy.

Para Buenos Aires y litoral argentino, vapor nacional París.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

Para la Asuncion, vapor nacional San Antonio.—Agencia, calle Cerrito número 109.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Para Maldonado, vapor nacional Tabaré.—Agencia, calle Piedras núm. 165.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m. del dia 5.

Salen mañana:

Para el litoral argentino hasta Concordia, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para el Salto y puertos del litoral oriental vapor argentino Golondrina.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para el Salto y Puertos del litoral oriental vapor nacional Montevideo.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés La Plata.—Agencia, calle Cerrito número 109.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

El 9:

Para Colonia y puertos del litoral oriental, vapor nacional Labrador.—Agencia, calle Piedras núm. 173—Correspondencia, en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en, el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas, á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.: Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas dias nones y fin de mes.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 4, 6, 11, 12, 16, 20, 22, 25 y 28.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Abril

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Oropesa	inglés	6	Valparaiso y escalas
Olbia	frances	6	Génova y escalas
Córdoba	alemán	6	Hamburgo y escalas
Virgil	británico	7	Amberes y Londres
Rembrandt	británico	7	Liverpool
Clyde	inglés	7	Southpton y escalas
Orellana	inglés	8	Liverpool y escalas
Italie	frances	9	Marsella y escalas
Pampa	francés	10	Havre y escalas
Cordillere	francés	13	Burdeos y escalas
Océano	inglés	14	Amberes
Cabrero	italiano	15	Génova y escalas
Corolina P.	italiano	15	Génova y escalas
Oravia	inglés	19	Valparaiso y escalas
Iberia	inglés	19	Liverpool y escalas
Perseo	italiano	19	Génova y escalas
Campinas	francés	20	Havre y escalas
Danube	inglés	21	Southpton y escalas
Waldesian	inglés	21	Glasgow y escalas
P. de Satrustegui	español	21	Barcelona y escalas
Rosarian	inglés	25	Glasgow y escalas
Bresil	francés	25	Burdeos y escalas
Les Alpes	francés	28	Marsella y escalas
Méjico	español	30	Barcelona y escalas

Vapores á salir para ultramar en Abril

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Oropesa	británico	6	Liverpool y escalas
Dunottar	británico	6	Liverpool (De R. A.)
Aachen	alemán	6	Bremen y escalas
Tacuary	alemán	6	Hamburgo y escalas
Pernambuco	alemán	6	Hamburgo y escalas
Belgrano	alemán	7	Vigo y Rotterdan
La Plata	frances	7	Burdeos y escalas
D. di Genova	italiano	9	Génova y escalas
Orellana	británico	9	Valparaiso y escalas
Aquitaine	frances	11	Marsella y escalas
Pfalz	alemán	12	Bremen y escalas
Medoc	francés	14	Burdeos y escalas
Orione	italiano	16	Génova y escalas
Méjico	español	30	Valparaiso y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Verano—Calle Andes esquina Mercedes.—Compañía de zarzuela española.—Los espectáculos serán por secciones.

El sábado 7 y domingo 8—2 grandes funciones á beneficio de los inundados de campaña.

El sábado 7—Se pondrá en escena lo siguiente: Receta infalible. Las mantecadas. Los aparecidos. El último chulo.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones. Reapertura—Funcion todas las noches.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, artículos para tenderos, hojalateros, prensa para uva, cortinas y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 6 á la una empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, comedor, dormitorios, loza, cristalería 2 amueblados para dormitorio, cortinados, alfombras y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Para tenderos—189 corsés de varias clases.
Para hojalateros—1 tijera de 30 pulgadas, 1 cilindro patente de 1 metro, 1 franch, 1 fax, 1 forma, 1 armazon-vidriera, 1 surtido objetos para imprenta, 11 cajas tipos, 1 máquina para cigarrillos, 100 botellas para leche.
Se exije garantía á todo comprador.
La entrega se efectuará al dia siguiente.
933.ab.4

José B. Gomensoro

De pasta de lino con avería, en la Barraca Inglesa núm. 2, calle 25 de Agosto núm. 312.

EL VIERNES 6 de Abril, á las 10 de la mañana, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor agente de seguros, por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA—85 fardos pasta de lino.
Venta al contado y sin reclamo.
1008 ab 5.

José B. Gomensoro

De la casa con jardin, camino Suarez núm. 56 con frente tambien á segunda Rivera; venta en la misma.

El DOMINGO 8 de Abril á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario.

Esta casa que tiene 10 piezas y todas las comodidades: con una galería con frente al jardin.

El terreno mide 13 mt 719 de frente al Este camino Suarez por 41 mts 91 de fondo y más un martillo que tiene frente al camino 2.ª Rivera con 3 mts 436 por 12 mts 885

La situacion es muy buena, rodeada de edificios y con tranvías á un paso.
Títulos buenos.
El comprador dará 200 $ en garantía.
Puede visitarse.
937. ab 4

José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos calle Maldonado núms. 273 y 273A, entre Yaguaron y Yí. Muy buena posicion. Produce hoy $ 41. Venta en la misma.

EL DOMINGO 8 de Abril á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país.

Esta bien situada casa dividida:
ALTOS—Con 4 piezas, cocina, letrina y con galerías.
BAJOS—Con 4 piezas, despensa, altillo, cocina, letrina.
El terreno mide 7 m. 731 mil. de frente por 14 m. 603 de fondo.
Con caño maestro, adoquinado y vereda pagos.
TÍTULOS BUENOS—El comprador dará 300 pesos en garantía.
979 ab.3

José B. Gomensoro

De averías—Sillas de Viena, sartenes, tazas, percal, higos secos—En el Despacho de la Aduana.

EL LUNES 9 de Abril á la una en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor alemán Oro.

EN LOTES Á LA VISTA

T. C. M.—52 cajones de una docena sillas Viena.
Id—2 id cada uno un juego de Viena para sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas.
Id—4 id cada uno 1 juego de Viena para sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con respaldo de esterilla.
Id—1 cajon 63 docenas tazas hierro estañadas.
Id—14 id de 112 docenas sartenes de hierro.
Id—4 id c|u 9 docenas sartenes de hierro.
S. G. F.—8105—1 cajon 4 farditos percales surtidos.
EN SEGUIDA—A las 2 de la tarde—Frente al kiosko de Capurro.
L. B. M. C.—50 cajones cada uno 5 latas de 7 kilos higos secos desembarcados del vapor italiano Fede.
Venta despachado, al contado y sin reclamo.

José B. Gomensoro

De 154 atados chapas de hierro, con avería. En la Barraca Uruguay calle Cámaras núms. 3 á 9 esquina 25 de Agosto

EL LUNES 9 de Abril á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Oro procedente de Amberes.

EN LOTES Á LA VISTA—M. y I. - 155 atados chapas de hierro.
Venta despachado, al contado y sin reclamo.
936.ab.4

José L. Laugarou

EL VIERNES 6 de Abril á las 3 de la tarde. En la Barraca J. F. Carrére, Cerro Largo 44.—De 1000 rollos alambre negro.

El viernes 6 de Abril á las 3 de la tarde procederé al remate de 1000 rollos alambre barnizado negro números 5 y 6.

Venta al contado y despachado.
981-ab.3.

José L. Laugarou

El LUNES 9 de Abril, á las 2 de la tarde de averías, en el patio nuevo de la Aduana.

El LUNES 9 de Abril á las 2 de la tarde con intervencion de la Direccion G. de Aduanas, y por cuenta de seguros, venderé lo siguiente:

HS SL—645/46 2 c|s con 12 docenas sartenes cada uno.
" 647, 1 cj con 6 docenas id.
Venderé en lotes á la vista, al contado y despachado.
1007-ab.5.

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL LUNES 9 de Abril—De una hermosa propiedad en la calle Gaboto 157 y 159 entre Rivera y Lavalleja.—Casa y barraca con 2 balconcitos de fierro al frente, 5 piezas de material, 3 de ellas con tirantería de hierro y 2 con tirantas de madera dura y 2 piezas de alto, 1 gran galpon con caballerizas, cocinas, letrina, con caño maestro, etc. El lunes 9 de Abril á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de esta propiedad de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero Paullier dictada en los autos de sucesion de doña Sabina Patochi de Wieste se hace saber: Que el dia 9 del entrante mes de Abril á las cuatro p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don José L. Laugarou acompañado del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, novísima ciudad de esta capital, compuesto de 10 mts 38 centms. de frente al Este á la calle Gaboto, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm 159, por cuarenta y seis metros 27 milímetros de fondo al Oeste por donde mide 10 mts, 765 milímetros lindando con la sucesion Yéreggui por el Norte confina con Bertancho y por el Sud con don Manuel Gimenez, encerrando una extension superficial de 486 mts, 54 demts y 39 cents cuadrados, habiendo apotisazada y todos sus ramos en la cantidad de 4720 $ 18 cts. Se previene que no se admite oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y, que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte número 19.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Cerrito núm. 157.
845-mz. 22.

Monte de Piedad Nacional

REMATE

POR RAFAEL RUANO

De ricos muebles, un buen piano, cortinados de peluche, espejos, cuadros al óleo, bronces de Paris, obras selectas, armas, instrumentos, monturas, alfombras, etc.

Alhajas valiosas por valor de diez mil pesos.

Hay esmeraldas, perlas, rubíes, zafiros, amatistas y brillantes todo de primer agua.

Situado esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núms 33 y 35.

EL JUEVES 5 y VIERNES 6 á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de todas las pólizas vencidas y autorizadas para la venta en remate, cuya numeracion es la siguiente: 52327, 354, 355, 371, 373, 374, 379, 765, 766, 100.237, 238, 246, 248, 255, 256, 267, 367, 386, 390, 397, 414, 416, 435, 505, 511, 515, 550, 562, 567, 582, 614, 629, 630, 632, 644, 648.

Ricos muebles, alhajas, brillantes, piedras preciosas, plata, platinas y demas objetos á la vista.

Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate, de acuerdo con los estatutos de la institucion.

NOTA—Se reciben autorizaciones para vender en remate, los artículos correspondientes á las pólizas, aún no vencidas, ó las que se empeñen antes, con la autorizacion expresa de venderlas en remate.

Todo estará en exposicion antes del remate.
866-mz.24

Por el Depositario Judicial

De muebles, ropas, etc.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.

EL VIERNES 6 de Abril á la 1 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, de 2.º turno, cantidad de muebles, ropas y demás perteneciente á los intestados Basilio Carvajal y Guillermo Franke.

AL MISMO TIEMPO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, los muebles y ropas de la intestada Asuncion F. de Benlloche.
892-mz.27

Por el Depositario Judicial

De muebles y ropas—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL LUNES 16 del corriente á la 1 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, los muebles y ropas pertenecientes á los intestados: Rufina Mansilla, Mercedes Alba, Juana Rivero, Manuel Gabos, Anselmo Silverio, Juan Pedriel, Tomás Perez y Manuel Castro.

AL MISMO TIEMPO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno los bienes pertenecientes á los intestados: J. A. Cantiro, Garcia, Juan Guerra y Mateo Souto.
1013-ab.6.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una propiedad ubicada en el paraje mas importante de la ciudad nueva; calle 18 de Julio núms. 622, 624 y 625, entre las de Piedad y Minas, á una cuadra antes de la Plaza de Artola y á tres cuadras del futuro Palacio del Gobierno, compuesto en terreno de 446 metros 18 decímetros cuadrados, ó sean 604 varas 54 centésimas. Retasada en la suma de 12.370 pesos 42 cts. siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de 8246 $ 94 cts.

EL VIERNES 6 de Abril á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de dicho inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 6 del próximo Abril á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Dauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio que contiene, sito en el Cordon de esta ciudad compuesto de 9 metros 83 centímetros de frente al Sur sobre la calle 18 de Julio, donde tiene señalado sus puertas con los números 622, 624 y 625; por 45 metros, 44 centímetros de fondo al Norte, formando una área de 446 metros y 8 decímetros, lindando por el Norte con doña Josefa Elzaurdia y por el Este y Oeste con sucesion Ferrer y Monserrat. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de $ 12.370.42 cts. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la retasa.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado. Montevideo, 21 Marzo 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador. Para informes verse con los rematadores calle Piedras núm 157.
844-mz.22

Alberto Salvagno

De todos los muebles de sala, comedor, dormitorios, colchones elásticos y de lana, juegos de lavatorio y de aguas aporcelanados, almohadas, sillas, etc., expuestos en mi casa de remates «La Confianza», calle Sarandí 195 esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

El SABADO 7 del corriente á la 1 y 1|2 de la tarde, venderé al mejor postor, un juego de sala 15 piezas, aparadores, camas con elásticos y colchones de lana, lavatorios, cómodas, mesas de luz, roperos con y sin espejo, sillas de Viena y americanas, lámparas, etc.

- Al mismo tiempo gran cantidad de frazadas, colchas, sábanas, manteles, servilletas, toallas, paños de cocina, fundas, cobertores, etc., todo usado.

—Muy importante:
«La Confianza» no cobra interés sobre los anticipos que hace sobre muebles para ser vendidos en remate al mejor postor.
939 ab 2.

Alberto Salvagno

De los muebles de salon, dormitorio hamburgués de 3 cuerpos, comedor id y piano Schiedmayer garantido, y demás muebles que adornaban la casa-habitacion de don José Acevedo Diaz, por ausentarse del país. En mi casa de remates, Sarandí 195 esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

EL MIERCOLES 11 de Abril á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor, lo siguiente: 1 rico dormitorio hamburgués, jacarandá y palo de rosa, compuesto de cama matrimonial, dosel con cenefa, lampás de seña, dos mesas de luz, lavatorio, psyché y ropero de 3 cuerpos, mármoles Royal Rousse y lunas biseladas; á más toda la tapicería de este rico amueblado que es de pura seda Due Rosse, 1 juego de comedor, estilo Renacimiento nogal y roble, compuesto de aparador de 3 cuerpos, trinchante id, mesa para 18 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla; 1 rico piano armazon de hierro y cuerdas cruzadas de Schiedmayer; 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, muebles sueltos, etc. etc.

MUY IMPORTANTE—La Confianza anticipa dinero sin cobrar interés sobre muebles, carruajes, alhajas etc., para ser vendidos en remate al mejor postor.
958-ab 2.

Juan M. Lawes

JUDICIAL

De una expléndida casa baja calle Santa Lucía núm. 21 entre Soriano y Canelones, á 20 metros del Pabellon donde se vá á construir el gran Palacio de Gobierno dentro de poco tiempo.

EL SABADO 7 de Abril, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor segun el siguiente.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en el expediente seguido por don Rafael Ximenez solicitando la venta de una propiedad, se va á proceder por el martillero don Juan M. Lawes, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras en él existentes, situado en la nueva ciudad, con frente al Oeste sobre la calle de Santa Lucía, por donde la finca tiene señalada su puerta con el núm. 24 y cuyo terreno comprende una área superficial de 384 metros 43 cecímetros y 25 cantímetros; con 12 metros 11 centímetros de frente al Oeste á la expresada calle de Santa Lucía y 31 metros 75 centímetros de fondo al Este por donde linda con el solar 21 y parte del 25 del plano levantado por el agrimensor don Manuel E. Larravide; por el Norte con parte del solar 23 y con don Constancio Bocage y por el Sud con el resto del 27.—La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 7 del entrante Abril á las 4 de la tarde, y se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.
978.ab 3

Francisco Piria

El DOMINGO 8 de Abril, en Colon, en donde nadie vende—47 grandes lotes de terreno, con frente á la gran avenida Lezica, al gran camino nacional que vá á Melilla y al gran camino nacional que conduce á Canelones, á 10 cuadras del Colegio Pio y á 10 cuadras de la Tablada—Lindando estos terrenos con las quintas de los señores Vollo, Nebel, Illa, Sardá, Raimond, Fynn Viscaino.

Los lotes son grandes de 4.000, 6.000 y 8.000 varas cada uno.

El comprador que adquiera un lote ya tiene para hacer una espléndida quinta.

Se dará opcion de uno ó mas lotes unidos para todo el que quiera adquirir una fraccion de dos, cuatro, seis ó mas cuadras.

Es la primera vez que se venden terrenos por cuadras en Colon.

Y eso sucede precisamente porque el propietario necesita vender: tiene que liquidar de cualquier modo y por cualquier precio.

Allí en esa espléndida localidad á 18 minutos de Montevideo, en medio de hermosos parques y espléndidos jardines solo se ha vendido hasta hoy por solares! Pues la tierra ha valido y vale á peso de oro y si se efectúa este remate por lotes de á 1 cuadra más ó menos cada uno, es por la sencilla razon de que hay que liquidar.

Porque el dueño tiene forzosamente que vender y solo así se explica que efectuemos este remate en la forma que lo vamos á realizar.

Estos terrenos van á venderse irremisiblemente de cualquier modo y á vil precio.

Como posicion nada hay que decir. Altura espléndida, vecindario numeroso y escogido, aproximadísimo á la capital, pues Colon es la antesala de Montevideo.

Los lotes frente á la bifurcacion de caminos son importantísimos para establecer en ellos casas de comercio.

La localidad es alta, soberbia, sana, rodeada de arboledas numerosas.

Desde estos terrenos se vé Montevideo, la Bahía, el rio Santa Lucía y toda la espléndida planicie que los rodea cubiertos de parques y jardines.

El remate se efectuará en Colon, el domingo 8 de Abril á las 2 1|2 de la tarde.

Recomiendo puntualidad, y sobre todo encontrarse en la Estacion Colon en donde estarán á disposicion del público los vehículos que conducirán á los concurrentes.

Recomiendo puntualidad á los que quieran hacer un buen negocio—lo que se llama una pichincha—pues no me cansaré de repetirlo, que el propietario se deshace de todos estos espléndidos é importantes terrenos malbaratándolos á vil precio porque tiene necesidad imperiosa de hacerlo así, ¡hay que venderlos!, ténganlo bien presente. El precio no importa. ¡¡Hay que venderlos!!

Por planos, programas é informes, calle 18 de Julio 62, oficina de «La Industrial».

La venta es al contado y los títulos de primer órden, á satisfaccion del comprador.

El comprador entregará el 10 o|o en el acto de la venta.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía de don Cárlos E. Barros, calle Ituzaingó, frente al Teatro Cibils.
865-mz.24

Francisco Piria

85 solares á plazos en la ciudad

EL DOMINGO 8 de Abril—Terrenos importantísimos—Situados en la Tres Cruces—Frente al edificio del Parque Nacional. Rodeados de numeroso vecindario. Tranvía á un paso. Localidad de gran porvenir, que ha venido á dar cómoda salida al numeroso vecindario del Barrio La Comercial, que para salir á la calle 8 de Octubre tenía que dar un gran rodeo.

Estos terrenos se encuentran en el centro de la Nueva Ciudad, cruzándolos el boulevard Artigas y las calles Pagola, Nicaragua, Miguelete, Cárlos Anaya, Presidente Giró, Presidente Berro, Presidente Batlle, Presidente Flores y Juan Ramon Gomez, todas ellas de 20 varas de ancho, teniendo el boulevard 40 metros.

Este barrio, fundado hace dos meses cuenta ya con 10 edificios y varios compradores mas del primer remate se disponen tambien á edificar.

Dentro de un año será todo ciudad.

ATENCION AL DETALLE DE LOS TERRENOS

8 solares pagaderos por mensualidades de 3 pesos.
9 solares á pagar 4 $ al mes.
8 solares pagaderos 5 $ al mes.
20 solares pagaderos 6 $ al mes.
20 solares pagaderos 7 $ al mes.
20 solares muy grandes, pagaderos 8, 10 y 12 $ mensuales.

El comprador toma posesion del terreno desde el momento en que paga la primera cuota y ya puede edificar el terreno y pagar éste con lo que economiza de alquiler.

Títulos á satisfaccion de los compradores, que se escrituran por el escribano de su confianza.

Al que quiera pagar todo ó parte de la compra se le descuenta el 30 por ciento.

Orden del remate

El DOMINGO 8 de Abril á las 2 1|2 de la tarde saldrán 10 vagones del Tranvía de la Union de la Plaza Independencia, llevando gratis á los concurrentes.

A las 2 y 40 podrá tomarse el tren en la Plaza Treinta y Tres (Artola) por los que no quieran venir al Centro.

Pasaje gratis.

Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 67, esq. Convencion
899 mz. 27.

Agustin Sorraco

Remate de una buena y cómoda casa situada en la calle Santa Teresa núm. 157, frente al fondo del colegio de las Vicentinas, entre las calles Misiones y Zabala.

EL DOMINGO 8 de Abril, á las 4 de la tarde, empezaré la venta de la referida casa, al mejor postor y sin reserva alguna, edificada en un terreno de 10 mts 737 milts. de frente al Norte por 12 mts 95 cts de fondo al mar, compuesto de sala y escritorio separados 5 dormitorios y un espacioso comedor, cocina, letrina y como el fondo dá al mar se presta para hacer casa de baños y una vez hecho el puerto nada le diré.

Las ventajas de esta casa están en su misma posicion. Nada mas tengo que recomendar. Los títulos son perfectos y están á disposicion del que quiera verlos en la Escribanía del señor Antenor R. Pereira, calle Rincon esquina Zabala y para mas datos verse con el rematador en su escritorio Mercedes 287.

Nota—El mejor postor me entregará la suma de $ 200 en garantía de su oferta.
875-mz.24.

Agustin Sorraco

Remate de un hermoso solar situado en la calle Gaboto entre las calles Isla de Flores y San Salvador, venta al mejor postor.

EL DOMINGO 15 de Abril, á las 3 de la tarde empezaré la venta de un gran solar, situado en la calle Gaboto lindero con la casa señalada con el núm 285 compuesta de 11 metros de frente por 50 metros de fondo, con empedrado pago con cimiento al frente, el tramvía Montevideo pasa por su frente; y á media cuadra la estacion del Tramvía al Paso del Molino línea Sud, próximos á los baños de la Playa Ramirez y al balneario en construccion. Venta sin límite y al mejor postor pues su dueño la vende por ausentarse del país.

Para mayores datos verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 237. Se garante la bondad de los títulos.

Nota—El mejor postor me entregará la suma de $ 100 en garantía de su oferta.
874-mz.25.

Juan Vallaro

El DOMINGO 8 de Abril de 1900—Un precioso solar en la ciudad, calle Rivera lindando con los núms 139 y 143, entre las calles Sierra y Juan D. Jackson; expléndida posicion, rodeada de buenos edificios; venta al mejor postor; órden terminante de vender, por lo que dén; con empedrado, vereda y cerco, todo pago.—Buena oportunidad para hacerse propietario en el centro de la ciudad y con muy poco dinero. Ocasion única.

A las 4 de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion, por cuenta de su propietario, procederé al remate del expresado terreno, al mejor postor, sin base ni reserva de ninguna especie, á saber:

12 mt 885 mils, (ó sean 15 vs) de frente al N. sobre la calle Rivera, por 42 mts 950 mls. (ó sean 50 vs.) de fondo, formando un total de 553 mts. 41 cts. cds

Este precioso solar está ubicado á . cuadra de la gran avenida 18 de Julio y todos los tranvías que circulan por sus alrededores cobran pasaje de 4 cts.

Títulos perfectos; garantía 50 $ al caer el martillo.

Más datos: 25 de Mayo 274.
881-mz.25

Z. Soler

Importante remate de un expléndido terreno con 9 piezas, altillo, cochera, etc. dividido en 2 solares, calle Chaná 108—Renta mensual 18 pesos.

El DOMINGO 8 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor ambos solares que comprenden una área total de 710 metros cds. Edificado 250 metros y 460 metros sin edificar.

1er. solar—10 m 737 por 35 m 507 — 6 piezas con sus respectivas cocinas, altillo, cochera, aguas corrientes, caño maestro y empedrado pago.

2.º solar—10 m 737 por 29 m 631 — 2 espaciosas piezas, caño maestro, etc.

Propiedad para renta segura.
Títulos de primer órden.
El comprador dará 300 $ de garantía en el acto de adjudicársele.
Para más informes Ituzaingó 195.
995.ab.4

José Caramés

Por cuenta y órden de «La Auxiliar»—Importante remate del magnífico y valioso mobiliario, obras de arte, etc., que adornaban la casa-habitacion del señor don Luis Podestá y que se hallan depositados en la calle Misiones núm. 208, entre Sarandí y Rincon.

El DOMINGO 8 de Abril á la 1 en punto de la tarde, prosiguiendo á las 8 de la noche, y el LUNES 9, de 8 de la noche en adelante, venderé en remate público y absolutamente al mejor postor todos los muebles y objetos que á continuacion detallo:

SALON—1 par jarrones Sevrés auténticos, montados sobre bronce, con dos grandes soportes de peluch; estos jarrones procedentes de Louvre han costado 15 mil francos, y han sido comprados por el señor don Adolfo Latorre.

2 grandes medallones tambien Sevrés, con candelabros de bronce encuadrados sobre peluch, y de la misma procedencia que los jarrones antes mencionados.

Un par jarrones auténticos japoneses, estos tienen de altura metros 1.40 y su costo ha sido de $ 1500.

Un gran reloj de pié de 2 1|2 metros de altura; gran fantasía, forma faro, y atributos de marina.

Una vitrina francesa, palo-santo, estilo Luis XV, cristales convexos y paneaux Vernis Martina.

2 grandes espejos, plateados y dorados lunas biseladas.

Un biombo Luis XV, nogal y oro, con cristales y tapizado y lampáx.

2 jarrones chinescos, tamaño mediano con soportes de ébano.

Un rico piano media cola, del renombrado fabricante norte-americano Stemway.

Un rico guarda fuego de bronce y raso, pintado al óleo, forma abanico.

Un juego marquesitas, Luis XV, nogal y oro, tapizados en lampáx de seda.

Un juego Luis XVI compuesto de 9 piezas, nogal y oro y tapizado en lampáx de seda.

Varias sillas doradas y de fantasía, diferentes estilos.

Un centro dorado y tapizado en velour de genes.

Mueblecitos y mesitas de fantasía.

Una araña bronce y cristal, 6 luces.

4 galerías con cenefas de brocato y cortinados de color.

Un portier de raso verde y peluch.

Alfombrado de Bruselas casi nuevo.

Diferentes adornos; bibelots, terracottas napolitanas legítimas de Cazzipuoti, Mazzarello y otros.

CUADROS—Un cuadro, figura de mujer por el célebre pintor Rossini, 2 marinas por el reputado pintor Pellegrini, cuadros por Larravide, id Sanuy y otros por reputados autores.

ESTÁTUAS—Entre las cuales hago especial mencion de: una gran estátua de mármol, de 1 metro de altura representando «La Encantadora»

Otra tambien de mármol, representando «Margarita del Faust»

Otra de bronce, base de peluch y pedestal de ébano; representando «Juana D'Arco».

ANTE SALA—Rico piano Roniche, en perfecto estado.

Una consola dorada, Luis XVI, luna biselada.

Cuadros al óleo por diferentes autores.

Un juego 9 piezas, todo tapizado y brocato y peluch.

Una vitrina Luis XVI con aplicaciones de bronce.

2 grandes soportes nogal y oro, estilo renacimiento.

Una araña bronce y cristal 6 luces.

Galerías con cenefas de lampax y brocato.

Alfombrado de Bruselas. Etageres de laqué. Columnas. Bronces. Adornos y otros objetos.

ESCRITORIO—Una gran biblioteca 3 cuerpos, nogal y oro, estilo Luis XV.

Un escritorio nogal, estilo Enrique II.

Una biblioteca etagger giratoria, de nogal con cristales, é igual estilo que el escritorio.

Un armario papelera, con tablas para escribir.

Un sofá y 2 sillones, esqueleto de nogal esculpido, tapizado en cuero, estilo Enrique II.

Un sofá y dos sillones forma inglesa, y tapizados en rica tela alfombra Smirne.

Araña á gas. Cortinados. Alfombrado de Bruselas.

Cuadros al óleo y acuarelas por diferentes autores; entre ellos hay uno religioso que por su mérito y antigüedad, es una joya de arte, y cuyo costo ha sido de $ 500.

Utiles de escritorio. Adornos, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—Un juego dormitorio importado, nogal y oro, estilo Luis XV y compuesto de: cama, mesa de luz, ropero 3 cuerpos, lavatorio, cómoda-escritorio, cómoda tocador y corona con cenefa, colcha y rollo; mármoles rosados y cristales biselados.

Gran chaise longue y 2 sillones tapizados en lampax y peluch.

Cuadros religiosos.

Juego de lavatorio, porcelana Limoge.

Galerías con cenefas y cortinas.

Aparatos á gas. Alfombrado de Bruselas. Un secretaire. Jarrones, ettageres, bibelots é infinidad de adornos, todo de gran valor.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego importado, todo de nogal estampado, y compuesto de: cama, mesa de luz, lavatorio y ropero con dos puertas.

Sofá, 2 sillones y sillas, todo tapizado en lampáx.

Galerías con cortinados del mismo género.

Aparato á gas. Alfombrado.

Juego de lavatorio, porcelana de Limonge.

Floreros, adornos, etc., etc.

TERCER DORMITORIO—Un juego para 1 persona, nogal y roble interior, estilo Luis XV y compuesto de cama, mesa de luz, ropero, lavatorio y corona con cenefa y cortinado de lampáx; mármoles rosados y cristales biselados.

Un escritorito de señora.

Un juego lavatorio, porcelana Limonge.

Un ettager. Cuadros religiosos. Aparatos á gas. Alfombrado de Bruselas. Bibelots. Diferentes adornos, etc.

BOUDOIR—Un juego esqueleto nogal y oro, tapizado en brocato y compuesto de 9 piezas.

Una gran consola dorada. Un escritorio para señora.

Una jardinera. Una vitrina francesa.

Cuadros al óleo y acuarelas por reputados autores.

Un gran espejo óvalo, cristal biselado.

Un biombo japonés, 2 galerías con cenefas de brocato.

Una araña bronce y cristal, 4 luces

Alfombrado de Bruselas.

Columnas. Bronces. Mármoles. Bibelots. Diferentes adornos, etc etc.

COMEDOR—Gran juego hamburgués, todo de nogal y roble interior compuesto de: aparador de 3 cuerpos con 3 puertas, y con puerta del cristalero en vitraje antiguo; trinchante y mesa colisa con tablas para 40 personas.

2 cristaleros altos, con cristales grabados.

Un gran sofá estilo Enrique IV

2 sillones y 18 sillas tapizadas en cuero.

Un juego cubiertos de plata maciza, para 12 personas y compuesto de 108 piezas.

Un juego de mesa de porcelana francesa, y compuesto de 300 piezas.

Cristalería. Platinas. Anforas. Repisas. Cuadros al óleo. Reloj. Jardineras. Araña á gas. Mesas para thé. Cortinados. Alfombrado de Bruselas. Adornos Centros, etc. etc.

Al mismo tiempo venderé una pequeña cantidad de cajones de vino Oporto, Jerez, Sauternes, Champagne, etc.

VESTÍBULO—Un juego estilo veneciano, todo de nogal esculpido, compuesto de: Un gran sofá forma cajon, con respaldo y brazos, 2 sofaes bancos medianos, 2 banquetas chicas con respaldo, 12 sillas y una percha.

Un acuario con motor á alcohol.

Cuadros. Perchas. Caminero, etc.

Rica coleccion de plantas.

DIVERSOS—Alfombras, sillas, mesas, juegos lavatorios, etc., etc.

NOTA—La casa permanecerá en exhibicion el viernes 6, de las 12 m. á las 10 de la noche; y el sábado, de las 8 de la mañana á las 11 de la noche.

Otra—Las ventas son exclusivamente á oro, y exijiré garantía en dinero á todo comprador.
993-ab.4.

Cipriano C. Silva

Remate de las existencias del almacen de comestibles y bebidas, calle Colonia número 88, esquina Convencion:

El LUNES 9 del corriente á las 12 en punto, procederé á la venta, por conclusion de negocio, de todas las existencias de dicha casa; consistiendo en un completo surtido de artículos del ramo, loza, bebidas finas, estiva etc.

—Al mismo tiempo:

Armazones con vidrieras, mostradores, 1 báscula de 360 kilos, 2 balanzas de mostrador, caja de fierro, cañerías de gas, patente para el presente año, medidas métricas, y demás artículos que no se detallan por su mucho extension.

NOTA—Todo comprador dará una garantía en dinero.
983-ab.4

Alejandro Montautti

De muebles—El MARTES 10 del corriente á las 2 de la tarde.

Del lujoso mobiliario perteneciente al doctor don Cárlos Filiber, por ausentarse para Europa.

1 rico juego de sala Luis XV tapizado en género especial trouville con dibujo del mismo estilo, 1 id de 9 piezas tapiz velour de Genes, 1 espejo marco dorado, 1 piano, 2 portiers de felpa, 2 id velour de Genes, 1 juego de escritorio tapizado en marroquí, 1 espejo marco óvalo dorado.

1 expléndido juego de comedor con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante con cristalero y espejo mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla, juego de cristales, id de mesa, copas etc.

1 juego de dormitorio para matrimonio compuesto de ropero con espejo cama matrimonial, 2 mesas de luz, cómoda, tollet y lavatorio tocador.

1 juego de dormitorio chico para una persona con 1 ropero cómoda, cama, mesa de luz y lavatorio.

El LUNES en exhibicion.
1012 ab.6

Alejandro Montautti

ALFOMBRAS Y MUEBLES

EL MARTES 13 del corriente á las 2 de la tarde. En la calle Zabala 155.—De ricos muebles nuevos pertenecientes á una mueblería de esta capital.

Juegos de dormitorio para matrimonio, id chicos para una persona, camas, roperos lavatorios, mesas de luz, mesas para comedor, aparadores grandes y chicos, juegos de sala y comedor, etc.

8 piezas alfombras nuevas imitacion Bruselas, 2 piezas camineros, etc.

6 alfombras usadas, camineros de esparto, etc.

El lunes en exhibicion.
1011-ab.6.

Mendoza Garibay

El MIÉRCOLES 11 de Abril, á las 3 1|2 de la tarde.

1 buena casa baja situada en la calle Reconquista núm. 136 entre Misiones y Treinta y Tres.

Posicion central; renta segura; venta obligada por reparticion de bienes.

Contruccion sólida y moderna; materiales de la mejor clase; todas las comodidades; 9 habitaciones á saber: sala perfectamente empapelada, cielo raso de yeso con molduras, 2 ventanas con reja y celosías; 3 dormitorios, comedor con alacena, fija, con estantes á manera de aparador, 4 piezas en el 2.º patio con techo á bovedilla; 3 cocinas, 2 letrinas, gran algibe con bomba, aguas corrientes, altillo para sirviente, pileta, arriate, etc. Al frente: balcon corrido con pasamano de madera y verja de hierro; puerta de entrada por el amplio zaguan pintado al óleo y con piso de mármol; 2 puertas cancel de cedro con cristales para el 1.º y 2.º patio; pisos de mármol en los patios y zaguanes y de piso de tea en las piezas y puertas de cedro; cielo-rasos de yeso, desde la sala al comedor, 2 hermosas piezas de alto con comunicacion interior, 1 linda galería y 2 ventanas con celosías, gran sótano muy seco debajo de las primeras 5 piezas; todo, en fin, en buen estado de conservacion como pueda verse; no hay en la casa una sola señal de humedad en las habitaciones.

Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro todo pago.

Mide: 9 vs. 72 de frente por 40 vs. 88 de fondo; superficie: 397 vs. cds. 62.

Base: 6.000 pesos, al contado.

La casa está actualmente desocupada, para darla disponible al comprador. Puede visitarse.

Títulos de primer órden.

Garantía: el 10 o|o.

Para ver los títulos y por las llaves: Zabala núm. 62, de 1 á 2.
936-mz30.

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 18 de Abril, á las tres de la tarde.

La finca más notable del centro de la ciudad el conocido palacio que fué de don Luis Podestá hoy ocupado por el Estado Mayor del Ejército, alquilado en 300 $ mensuales; calle Dayman núms. 101 al 109, entre Mercedes y Uruguay; edificio muy lujoso y de reciente construccion, 1893, con materiales de primera clase, encerrado en una área de 1250 varas cds. ó sean 25 vs de frente por 50 de fondo.

Distribucion del piso alto:—espacioso y lujosísimo vestíbulo; salon admirablemente decorado, tan artístico y bonito que es considerado el más sobresaliente de cuantos se han hecho en esta ciudad; 30 habitaciones formando 2 departamentos adaptables para 2 familias, con todas las dependencias, sin contar las 2 piezas para portería.

Es una relacion tan llena de pormenores, cual más interesantes que haríamos sumamente extenso este anuncio, con solo mencionar esta expléndida casa, basta y sobra para que el público vaya y vea, supliendo así las deficiencias de este aviso, que por más que se quiciera siempre resultaría pálido reflejo de la verdad. Allí se han empleado 86.000 $ en las obras de albañilería y carpintería superior; 36.000 $ en el terreno y 14.000 $ en decorados y pinturas, fuera de los mil y un accesorios que hacen de esta magnífica propiedad la más confortable y lujosa de las grandes casas de Montevideo.

Contiene además 2 espaciosos almacenes en la planta baja con todas sus dependencias para el servicio; inmenso sótano de 5 mts de altura con sólidas columnas de hierro pisos de portland etc. etc; éste amplio sótano es á propósito para depósito de mercaderías ú otro negocio de cualesquier especie con 2 escaleras de comunicaciones directa con la calle.

Títulos superiores, á disposicion de los interesados que deseen examinarlos en la escribanía del señor Luis Q. Cardozo

Venta al mejor postor y en los siguientes plazos:

1|4 parte al contado y los demás á 1, 2, y 3 años con el módico interés del 7 o|o anual, con vales hipotecarios.

Garantía de la compra: 3000 $.

Para visitar la casa de 10 á 12 y de 2 á 4 p. m.

Por más datos: Zabala 62
723-mz 11

G. Villegas Zúñiga

JUDICIAL

De un campo situado en el departamento de Cerro Largo, tasado en la suma de 11 200 $ 38 cents.—2|3 partes base para la venta 7.466 $ 92 cents.

El MIÉRCOLES 11 de Abril á las 4 en punto de la tarde, en la puerta del juzgado calle Rincon núm 105, venderé de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Abril próximo á las 4 de la tarde y por el martillero don Gerardo Villegas Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de Cerro Largo señalada con el núm. 2 en el plano levantado por el agrimensor don Alfonso Lara con fecha 25 de Julio de 1880, compuesta de un área superficial de 1895 hects. 73 áreas y 9 centiáreas, lindando por el N. y E. con el arroyo de los Laureles y tapera de Mariano Pintos que la separa de la fraccion núm 3, del mismo plano; por el S. la cañada de Galvan que la separa de la fraccion núm. 1; al S. E. donde forma un ángulo con don Pablo Pintos y por el O. con la cuchilla de la Tuna Sola; cuya fraccion ha sido tasada en la suma de 11.200|38 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 105 y ha sido ordenada en los autos seguidos por la sucesion de Antonio Casas con la de Eusebio Almeida sobre deslinde de campos en Cerro Largo é incidente de ejecucion por costas.—Montevideo, Marzo 5 de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más datos al rematador, calle 25 de Agosto núms. 116 y 118 esq. Zabala.
619-mz 6.

Leopoldino S. Bayarres

JUDICIAL

En Pando—De una magnífica fraccion de campo inmejorable, á 2 kilómetros de Pando, para pastoreo ó labranza, con aguadas permanentes—La base de venta se reduce á $ 33.31 la hectárea—La venta se verificará de acuerdo con el siguiente edicto:

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental de Canelones, se hace saber al público que el dia 21 del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde y en las puertas de este juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero público don Leopoldino Bayarres, asistido del infrascripto juez de paz, de una fraccion de terreno, ubicada en esta seccion en el paraje denominado «Piedritas» y compuesta de una extension superficial de 21 hect. 49 áreas y 7 centiáreas, comprendido dentro de los límites siguientes: por el N., con los herederos Bayarres; por el S. con el arroyo Barro Blanco; por el E. con la fraccion núm 8 de la co-heredera doña Matilde Batista y por el O., con la fraccion núm 6 del co-heredero don Matías Batista. Se ha fijado como base para la venta el de 50 $ la hectárea, formando en conjunto un total de 1074 $ 85 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la respectiva tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o|o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan Batista y Josefa Guerra, que tramitan por ante el Juzgado L. Departamental de Canelones. Los autos se encuentran en este juzgado á disposicion de los interesados.— Pando 31 de Marzo de 1900.—*Ramon G. Costa*
919-ab.1

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De una casa esquina. Frente á la calle 18 de Julio núms. 85, 87 y 89 y Comercio nums. 50 á 58 En la Union. Dá 15 pesos de alquiler. Tasacion bajísima. Base de venta 1400 $.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 en punto, venderé de acuerdo con el siguiente:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Antonio Pedemonte rindiendo cuentas de su administracion como curador de la incapaz Luisa Solsona, se hace saber: Que el domingo 22 del entrante mes de Abril á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se procederá por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del alguacil y actuario del Juzgado á la venta de una casa situada en la Villa de la Union, señalada con los núms 85, 87 y 89 de la calle 18 de Julio; 50, 52, 54, 56 y 58 de la calle Comercio y 62 de la calle Asilo, con el terreno en que está construida compuesto de 10 metros 09 de frente al N. O. sobre la calle 18 de Julio; 86 metros 90 frente al S. O. calle Buceo hoy Comercio; 5 metros 50 frente al S. E. á la calle Asilo y lindando por la línea N. E. con don Juan Pijuan, conteniendo un área superficial de 530 metros 8564 milts., tasada con todas sus mejoras incluso empedrado y vereda en la suma de 2100 $. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las 2|3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta el 10 o|o de ella á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Marzo 30 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Escrituracion de cuenta del comprador.
Mas detalles, Canelones 134.
101.ab.4

AVISOS

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO





Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CÁMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale, pagarés y demás documentos de comercio.
Da y toma letras de cambio y giros se egrafícos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales. El Gerente.
2040-prm.

Es bueno saber

Qué la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 326
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS
222-perm.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO FRASELLI (ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he contratado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente marco.

No olvidarse, La Universal, calle San José 400.
perm.

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

Londres y Cardiff.

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.ª New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª ...entrada y muellaje libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ:	MONTEVIDEO.
28 CALLE RECONQUISTA:	BUENOS AIRES.
GRAN DOCK:	LA PLATA.

4002-perm





FELTEN Y GUILLEAUME

MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, ... metálicos, de ... artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafos, teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion—Fundicion de cobre



ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL

MARCA NEPTUNO



Estos alambres empleados des de muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan mas económicos por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

CALLE MISIONES 84 C

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito	£ 2.000.000
Total de fondos acumulados	» 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
883-prm d.p.m. — *Horacio García Lagos*

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm

FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

FIESTAS DE SEMANA SANTA

AVISO

Habiendo resuelto esta Empresa de acuerdo con los Ferrocarriles Midland y Uruguayo del Este hacer una rebaja en los precios de los boletos de pasajeros durante la Semana Santa, se avisa al público que los boletos sencillos expendidos en las Estaciones Central, Bella Vista, Yatay y Colon, á las Estaciones desde Canelones hasta Puerto del Sauce, Rivera y Estaciones del F. C. Midland (exceptuando Paysandú y Salto); desde Pando á Minas y F. C. U. del Este y desde el Sauce á Nico Perez, serán válidos para el viaje de regreso: lo que equivale á una rebaja de 50 %.

Los pasajes para Estaciones al norte de Rio Negro, y F. C. Midland que se expendan los dias Sábado 7, Martes 10 y Jueves 12 de Abril, serán válidos para regresar hasta el Jueves 19 de Abril.

Para Estaciones hasta Rio Negro, Puerto del Sauce, Minas y Nico Perez, y Estaciones del F. C. U. del Este, se expenderán boletos los dias Domingo 8, Lunes 9, Martes 10, Miércoles 11, Jueves 12, Viernes 13 y Sábado 14 de Abril, que serán válidos para regresar hasta el Martes 17 de Abril.

Los precios de los pasajes para Paysandú y Salto y serán los siguientes:

De Central á Paysandú	1.ª clase	ida y vuelta	$	15.00
»	2.ª »	»	»	10.50
» Salto	1.ª »	»	»	19.00
»	2.ª »	»	»	13.50

Montevideo, 24 de Marzo de 1900. — *La Administracion.* — ab.18

El Domingo próximo, 8 del corriente se correrá un TREN EXPRESO á SANTA LUCÍA ofreciendo así oportunidad al público de visitar y apreciar los efectos de las ENORMES INUNDACIONES.

Horas de salida—Central 8 a. m., Yatay 8.12, Sayago 8.20, Colon 8.26, Independencia 8.37, Piedras 8.42.

Los pasajes de primera clase, ida y vuelta $ 1.

Los pasajes de segunda, ídem ídem $ 0.70

El tren de regreso partirá de Santa Lucía á las 5 p. m. parando en las mismas estaciones.—LA ADMINISTRACION.
ab.8.

Se avisa al público que con motivo de las grandes inundaciones, se halla interrumpido momentáneamente el servicio regular del horario, corriendo trenes solamente entre los puntos en que lo permita el estado de la línea.

Desde mañana, salvo por fuerza mayor el tren para ir á Minas correrá como de costumbre, quedando restablecido el servicio de dicho ramal.

Oportunamente se terminará el restablecimiento del demás servicio.

Montevideo, Abril 2 de 1900.
p.... — *La Administracion.*

FABRICA A VAPOR

DE

Caños de Plomo para Gas, Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486—CALLE 25 DE MAYO—486

139-prm-dpm. — Montevideo

CONSEJO PENITENCIARIO

Montevideo, Marzo 28 de 1900.—Se llama á licitacion pública para proveer á los establecimientos carcelarios de los siguientes artículos: 500 uniformes, 500 frazadas, 500 camisetas, 500 pares de medias, 50 trajes de casimir.

Las propuestas serán presentadas conforme al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría del Consejo, calle del Yí (altos de la Cárcel P. y Correccional) todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. y serán abiertas, en la misma, en presencia de los proponentes que concurran el dia 11 de Abril, á las 3 1|2 p. m.

En el acto de presentarse la propuesta deberá el interesado consignar la cantidad de doscientos cincuenta pesos, ($ 250) como garantía.

La corporacion se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviniera á los intereses que administra.—*El Secretario*.
910-ab.11.

AL COMERCIO

Comunicamos al comercio en general que según escritura autorizada por el escribano don Guillermo Moratorio y Palomeque, ha quedado disuelta de comun acuerdo, la sociedad que giraba en este parage bajo la razon de

Amegeiras Hermanos

quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de la nueva firma Fernandez, Amegeiras y C.ª segun aviso á continuacion.

Agradeciendo la confianza que siempre nos han dispensado y esperando quieran hacerla extensiva á la nueva firma se ofrecen atentos y S. S.—*Amegeiras Hnos.*—Pablo Paez 1.º de Marzo de 1900.
917-ab.12.

A LOS CAPITALISTAS

Se venden 5 suertes de buen campo en el departamento de Paysandú, á un precio muy módico la suerte. El campo tiene magníficos montes, muy buenas poblaciones y está perfectamente alambrado y subdividido.

Para todos los informes, ocurrir al corredor Francisco T. Piñeyro, calle del Cerrito número 138.

Se tratará únicamente con los interesados.

NOTA—En el mismo escritorio hay grandes sumas de dinero para colocar sobre hipotecas al interés de 7 por ciento anual y en términos muy liberales.
678-ab.8

PAPEL BLANCO

En esta imprenta se vende papel blanco para envolver, á precio muy reducido.